



**Convención sobre la
Eliminación de Todas las
Formas de Discriminación
contra la Mujer**

Distr. general
16 de mayo de 2022
Español
Original: inglés
Español, francés e inglés
únicamente

**Comité para la Eliminación de la Discriminación
contra la Mujer**

**Sexto informe periódico que Malasia debía presentar
en 2022 en virtud del artículo 18 de la Convención* ****

[Fecha de recepción: 25 de abril de 2022]

* La versión original del presente documento no fue objeto de revisión editorial oficial.
** Los anexos del presente documento pueden consultarse en la página web del Comité.



Siglas

ACNUR	Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados
AIM	Amanah Ikhtiar Malaysia
ASEAN	Asociación de Naciones de Asia Sudoriental
CTIM	Ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas
DELIMa	Iniciativa de Aprendizaje Educativo Digital de Malasia
JENDELA	Red Digital Nacional
NAP 2.0	Política Nacional Agroalimentaria 2021-2030
OIT	Organización Internacional del Trabajo
ONG	Organización no gubernamental
PEKERTI	Política y Plan de Acción Nacional para la Salud Reproductiva y la Educación Social
PROSTAR	Programa para una Vida Saludable sin Sida para la Juventud
SPED	Plan Financiero de la Economía Rural
TalentCorp	Talent Corporation Malaysia Berhad
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
VPH	Papilomavirus humano

Índice

	<i>Página</i>
Parte I	5
Artículo 1: discriminación contra la mujer	5
Artículo 2: medidas para eliminar la discriminación	5
Reservas	5
Marco constitucional y legislativo	5
Parlamento	5
Artículo 3: desarrollo y adelanto de la mujer	6
Acceso a la justicia	7
Artículo 4: aceleración de la igualdad entre hombres y mujeres	8
Medidas especiales de carácter temporal	8
Artículo 5: estereotipos de género	9
Violencia de género contra la mujer	10
Tipificación de la violación conyugal como delito en la legislación nacional ...	12
Artículo 6: trata y explotación de la prostitución	13
Parte II	15
Artículo 7: participación en la vida política y pública	15
Vida política	15
Vida pública	17
Las mujeres y la paz y la seguridad	17
Artículo 8: representación y participación a nivel internacional	17
Artículo 9: nacionalidad y ciudadanía	18
Parte III	18
Artículo 10: educación	18
Artículo 11: empleo	23
Trabajo de cuidados no remunerado y red de seguridad social	24
Artículo 12: igualdad de acceso a los servicios de atención médica	24
Artículo 13: prestaciones económicas y sociales	28
Artículo 14: mujeres del medio rural	29
Parte IV	31
Artículo 15: igualdad ante la ley y en materia civil	31
Trabajadoras migrantes	31
Mujeres refugiadas, solicitantes de asilo y apátridas	32
Mujeres lesbianas, bisexuales y transgénero y personas intersexuales	33
Defensoras de los derechos humanos	33

Esposas extranjeras	33
Artículo 16	33
Igualdad en el matrimonio y derecho de familia	33

Parte I

Artículo 1: discriminación contra la mujer

1. La Constitución Federal se redactó para reflejar el espíritu de la sociedad multirracial, multicultural y multirreligiosa de Malasia. Es la ley suprema y establece, entre otros, el principio de igualdad de género y no discriminación contra la mujer, que figura en el artículo 8 2). Malasia está trabajando en un proyecto de ley contra la discriminación de la mujer, en el que se definirá la no discriminación.

Artículo 2: medidas para eliminar la discriminación

Reservas

2. Hasta la fecha, Malasia mantiene sus reservas a los artículos 9 2) y 16 1) a), 16 1) c), 16 1) f) y 16 1) g). En relación con el párrafo 10 de las observaciones finales, en los artículos respectivos del presente informe se explicarán con más detalle las reservas al artículo 9 2) de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, que otorga a la mujer los mismos derechos que al hombre con respecto a la nacionalidad de sus hijos, y a los artículos 16 1) a), 16 1) c), 16 1) f) y 16 1) g), relativos a los asuntos relacionados con el matrimonio y las relaciones familiares. Malasia asegura al Comité que está realizando esfuerzos para examinar y aplicar las disposiciones de la Convención al tiempo que defiende los derechos de la mujer en consonancia con la Constitución Federal y la legislación y las políticas nacionales.

Marco constitucional y legislativo

3. Los esfuerzos del Gobierno por adoptar, incorporar y aplicar las disposiciones de la Convención se reflejan en las disposiciones legislativas y las modificaciones de las leyes federales y estatales dirigidas a eliminar la discriminación. Las leyes nuevas y modificadas, así como las políticas que se adoptaron entre 2017 y 2021 (anexo A), tienen por objeto cumplir las recomendaciones formuladas en el párrafo 12, apartados a), b) y c), de las observaciones finales.

4. En respuesta al párrafo 12 d) de las observaciones finales, el Gobierno utiliza los mecanismos existentes para atender las denuncias individuales de discriminación de género que se presentan a través de canales legislativos y públicos, incluidos los tribunales, los medios de comunicación y la sociedad civil. Malasia seguirá evaluando la necesidad de ratificar el Protocolo Facultativo en el futuro si lo considera necesario.

Parlamento

5. Para atender la recomendación formulada en el párrafo 8 de las observaciones finales, el Parlamento de Malasia formó varios comités especiales como mecanismo de control constitucional de la actuación del Gobierno en todas las esferas, entre ellas la eliminación de toda forma de discriminación contra la mujer. Los Comités Parlamentarios Especiales de Malasia son órganos sublegislativos formados por miembros de la Cámara de Diputados o del Senado, o una combinación de ambos, a los que se encomienda que se ocupen de esferas o cuestiones concretas. En ese sentido, se han creado Comités Especiales para debatir sobre los derechos y el bienestar de las mujeres en Malasia, lo que demuestra que el Gobierno del país tiene la determinación de mejorar y defender los derechos de las mujeres mediante la legislación y un cambio de sistema. Para ayudar a acelerar los derechos humanos, incluidos los derechos de las mujeres en Malasia, el Parlamento creó varios grupos y

un foro multipartidista de los grupos parlamentarios. En el **anexo B** se facilita información sobre estos comités.

Artículo 3: desarrollo y adelanto de la mujer

6. Para atender las recomendaciones formuladas en el párrafo 16, apartados a), b), c), d) y e), de las observaciones finales, Malasia ha procurado constantemente introducir mejoras graduales en relación con el adelanto y el desarrollo de la mujer en sus políticas o planes, en los que se establecen metas, indicadores y plazos claros. Además de las reformas legislativas y de políticas, se han hecho avances sustanciales en los planes nacionales de desarrollo con vistas a aumentar la representación de las mujeres en la política, la economía y la esfera social. Cabe señalar a este respecto las iniciativas para la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

7. El énfasis de Malasia en impulsar la inclusión y ofrecer oportunidades equitativas a todos los malasios, incluidas las mujeres, se plasma en su 11^{er} Plan (2016-2020) y su 12^o Plan (2021-2025). Ambos planes nacionales reflejan el espíritu multidimensional de los Objetivos de Desarrollo Sostenible al situar a las mujeres en el centro de los esfuerzos de desarrollo al tiempo que velan por que no se deje atrás a ningún sector de la sociedad. En el 11^{er} y 12^o Plan se reforzó la labor previa del Gobierno encaminada a crear un entorno propicio (por ejemplo, mejorando el acceso de las mujeres a servicios de calidad e incrementando su participación en la fuerza de trabajo mientras se propugna una campaña sustantiva sobre la violencia contra las mujeres), celebrar los logros de las mujeres y acelerar la consecución de sus derechos con miras a lograr una educación igualitaria.

8. En la labor de digitalización de la Administración pública de Malasia por medio del Plan Estratégico de Digitalización del Sector Público 2021-2025 se observa un interés encomiable en la economía digital. La digitalización hace posible la inclusión social de todos los ciudadanos independientemente de su situación económica, social y política, incluidas las mujeres, de modo que estas puedan ver cubiertas sus necesidades básicas sin discriminación ni prejuicios. El Plan Estratégico sirve a toda la ciudadanía y empodera a las mujeres, como se establece en los Objetivos de Desarrollo Sostenible 5, 8, 11 y 16.

9. En 2018, el Ministerio para el Desarrollo de la Mujer, la Familia y la Comunidad aunó fuerzas con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en el proyecto Fortalecimiento y Mejora de la Inclusión de las Mujeres hacia una Sociedad Equitativa en el 11^{er} Plan de Malasia. El proyecto hizo balance del trabajo realizado en el marco del Décimo Plan, subsanó deficiencias, examinó la política y el plan vigentes e impulsó la creación de capacidades en todo el sistema público. Esta labor también está en consonancia con el Plan Estratégico del Ministerio para 2021-2025, que consta de ocho ejes principales en relación con los planes para empoderar a las mujeres y fortalecer la institución de la familia, proteger a los niños y fomentar su desarrollo, mejorar la situación de las personas mayores y crear un entorno más propicio para ellas, empoderar a las personas con discapacidad, desarrollar y aumentar la resiliencia de los grupos especiales, aumentar la visibilidad del país a nivel internacional y mejorar la eficiencia y la eficacia en la prestación de servicios públicos. Malasia siguió reforzando las iniciativas para el empoderamiento de las mujeres en su presupuesto nacional anual (**anexo C**).

10. Uno de los principales logros de Malasia entre 2017 y 2021 fue la publicación de las estadísticas sobre el empoderamiento de las mujeres en esferas concretas (*Statistics on Women Empowerment in Selected Domains*). Se trata de una publicación anual en la que desde 2017 se presentan las estadísticas nacionales de género de Malasia. En el índice de disparidad entre los géneros de Malasia, la puntuación en

igualdad de género fue de 0,714 en 2020, frente a 0,709 en 2019. Los logros de las mujeres han superado los de los hombres en el subíndice de nivel de instrucción, con una puntuación de 1,059. En el subíndice de salud y supervivencia se registró una puntuación de 0,956, y en el de participación y oportunidades económicas, una de 0,738. El empoderamiento político obtuvo el valor más bajo (0,100), lo que indica que las mujeres siguen a la zaga en los puestos ministeriales y en el Parlamento (**anexo D**).

Acceso a la justicia

11. En relación con la recomendación que se formula en el párrafo 14 de las observaciones finales, Malasia cuenta con tres tipos de órganos de asistencia jurídica: el Departamento de Asistencia Jurídica, la Fundación Nacional de Asistencia Jurídica y los Centros de Asistencia Jurídica. El Departamento de Asistencia Jurídica presta servicios a los malasios que reúnen los requisitos necesarios, de conformidad con la Ley núm. 26. Facilita, entre otros, servicios de asistencia jurídica en asuntos civiles, de la *sharia* y relacionados con litigios penales, mediación en casos civiles y en que se aplica la *sharia*, y acompañamiento jurídico. La administración cotidiana se rige por el Reglamento de Asistencia Jurídica (Mediación) de 2006, el Reglamento de Asistencia Jurídica de 2017, el Reglamento de Asistencia Jurídica (Tasas y Contribuciones) de 2017 y el Reglamento de Asistencia Jurídica (Criterios y Comprobación de Recursos) de 2017. La Fundación Nacional de Asistencia Jurídica ofrece asistencia gratuita en causas penales a todos los malasios, independientemente de sus medios económicos, en la comisaría, en las audiencias de prisión preventiva y cuando comparecen como acusados ante un tribunal.

12. Los Centros de Asistencia Jurídica, que financian de forma privada los miembros del Colegio de Abogados, proporcionan asistencia jurídica en los ámbitos del derecho de familia, el derecho laboral y las causas penales. El plan de asistencia jurídica del Colegio de Abogados ha sido establecido por este en virtud del párrafo 42 1), apartados g) y h), de la Ley de la Profesión Jurídica de 1976 (Ley núm. 166) para proteger y asistir al público, independientemente de su nacionalidad, en todas las cuestiones de carácter instrumental o accesorio y promover un plan para que las personas sin recursos puedan contar con la representación de abogados y procuradores. Para dar a conocer el sistema y hacerlo accesible se abrieron Centros de Asistencia Jurídica en toda Malasia. Se organizaron varias actividades para promover la concienciación jurídica del público, así como programas de asistencia jurídica con varias organizaciones no gubernamentales (ONG), como la Women's Aid Organisation, All Women's Action Society, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y Tenaganita. En respuesta al párrafo 14 a) de las observaciones finales, en el anexo E se describe el procedimiento para acceder a la asistencia jurídica. Asimismo, en el artículo 15 del presente informe se aborda la recomendación del párrafo 14 b) de las observaciones finales.

13. Para reforzar la receptividad y sensibilidad del sistema de justicia a las cuestiones de género, como se recomienda en el párrafo 14 c) de las observaciones finales, el Gobierno ha puesto en marcha programas de capacitación sobre cuestiones judiciales, legislativas, de asesoramiento y de litigio, así como programas de desarrollo profesional y programas administrativos en el marco del Instituto de Formación Judicial y Jurídica. Los detalles sobre los cursos y el número de jueces, fiscales y abogados por sexo en 2021 figuran en los **anexos F y G**. En respuesta a la recomendación formulada en el párrafo 14 d) de las observaciones finales, en el **anexo H** se indica el número de solicitantes de asistencia jurídica y el número de solicitantes y el alcance de la cobertura de los servicios del Departamento de Asistencia Jurídica y la Fundación Nacional de Asistencia Jurídica.

Artículo 4: aceleración de la igualdad entre hombres y mujeres

Medidas especiales de carácter temporal

14. En respuesta a las recomendaciones formuladas en el párrafo 18, apartados a) y b), de las observaciones finales, el Gobierno introdujo varias iniciativas e incentivos para acelerar la consecución de la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, haciendo hincapié en directrices y mecanismos concretos para su aplicación, supervisión y evaluación. El objetivo de las medidas es promover la conciliación de la vida laboral y personal de las mujeres mejorando el acceso a los servicios de guardería y a modalidades de trabajo flexibles, al tiempo que se garantiza la representación equitativa de las mujeres y se ofrecen a estas las mismas oportunidades que a los hombres.

15. El Gobierno ha puesto en marcha el Programa de Incentivos a la Contratación (PenjanaKerjaya), dependiente de la Organización de la Seguridad Social, con el propósito de alentar a los empresarios a que contraten y formen a trabajadores y fomenten una estrategia de crecimiento y creación de empleo. A través de esta iniciativa, desde junio de 2020 hasta el 31 de diciembre de 2021 se canalizaron 1.220 millones de ringgit hacia 37.326 empleadores con el fin de retener a 271.570 empleados locales.

16. Los empleadores recibieron un incentivo a la contratación del 60 % (un 20 % más que el incentivo habitual) de los ingresos mensuales durante seis meses, para fomentar oportunidades de empleo para las madres solteras, las personas con discapacidad, los desempleados de larga duración y los trabajadores que se habían visto afectados por recortes de plantilla. La iniciativa hizo posible que 128.779 personas encontraran un empleo en 2020. Tras la continuación de esta iniciativa en 2021, la cifra ha aumentado a 270.292 personas. Con el fin de alentar a las mujeres que habían interrumpido su carrera profesional durante al menos dos años a que se reincorporasen a la fuerza de trabajo, quedaron exentos del impuesto sobre la renta de las personas físicas los salarios que esas mujeres percibieran en un máximo de 12 meses consecutivos a partir del año de cálculo entre 2018 y 2020.

17. Desde 2015, el Programa de Reincorporación Laboral de Talent Corporation Malaysia Berhad (TalentCorp) ha sido una iniciativa fundamental para facilitar la reincorporación a la fuerza de trabajo de las mujeres que habían interrumpido su carrera profesional. Sin embargo, en 2021, se pusieron en marcha iniciativas más diversas que parten de tres ejes estratégicos (la promoción, la facilitación y el desarrollo) y dan apoyo a un abanico más amplio de mujeres cualificadas. Entendiendo que un ecosistema laboral favorable es igualmente importante para apoyar a las mujeres en la fuerza de trabajo, TalentCorp promueve enérgicamente que las empresas, en particular las pequeñas y medianas, mejoren las prácticas de conciliación de la vida laboral y personal a través de numerosas modalidades de trabajo flexibles, involucra a las empresas en ese empeño y lo facilita. Asimismo, en los anuncios presupuestarios de 2018 y 2021 el Gobierno encomendó a TalentCorp la aplicación de un incentivo fiscal en forma de exención del impuesto sobre la renta para las mujeres que retomasen su carrera profesional. Se trata de otro importante aliciente para que las profesionales se reincorporen al mercado laboral y sigan contribuyendo con su potencial al desarrollo de la nación.

18. La intervención del Gobierno dirigida a aumentar la capacidad de las mujeres y su peso en las instancias decisorias se reflejó en la política según la cual las mujeres deben ocupar el 30 % de los puestos de personal directivo superior. En diciembre de 2021, las mujeres ocupaban el 38,2 % de los puestos decisorios de categoría C de primer orden o superior en los organismos públicos. Sin embargo, su representación en los consejos de administración de las 100 principales sociedades de

responsabilidad limitada se sitúa actualmente en el 25,8 %. La aplicación de esta política se supervisa mediante la evaluación de la brecha de género a partir del índice de disparidad entre los géneros, con objeto de mejorar de forma constante las oportunidades de promoción profesional de las mujeres. El mínimo del 30 % es un principio rector en favor de la igualdad de representación de las mujeres, ya que las cuotas pueden ser flexibles y revisarse para que se mantenga la igualdad de género.

Artículo 5: estereotipos de género

19. En respuesta al párrafo 20 a) de las observaciones finales, Malasia sigue adoptando estrategias y medidas generales para eliminar los estereotipos discriminatorios en relación con el papel y las responsabilidades de las mujeres y los hombres en la sociedad. El compromiso de apoyar a las mujeres mediante la construcción de una sociedad en la que haya igualdad de oportunidades se refleja en las reformas legislativas, políticas y planes en curso, según lo descrito en los respectivos artículos de la Convención. Aunque los estereotipos de género afectan tanto a las mujeres como a los hombres, a menudo perjudican más a las mujeres, sobre todo en los sectores de predominio masculino. En 2021 se modificó la Ley núm. 265 para proponer que los trabajadores puedan solicitar por escrito a los empleadores modalidades de trabajo flexibles en cuanto al horario, los días o el lugar de trabajo. Se busca promover así la responsabilidad compartida en el hogar y en la familia, alentando a los empleadores a que adopten modalidades de trabajo flexibles no solo para las madres, sino para ambos progenitores, como se recomienda en el apartado 20 b) de las observaciones finales.

20. Respecto a la recomendación que figura en el párrafo 20 c) de las observaciones finales, el Gobierno reitera su obligación de fortalecer la comprensión de la igualdad sustantiva entre las mujeres y los hombres por medio del Código de Comunicaciones y Contenidos Multimedia de Malasia, en cumplimiento de la Ley de Comunicaciones y Multimedia de 1998 (Ley núm. 588). En el Código se articula la necesidad de poner fin a las representaciones sesgadas y reflejar la diversidad demográfica de las mujeres y los hombres de manera justa y equitativa, teniendo en cuenta el estado civil, la raza, el origen etnocultural, el aspecto físico, el entorno, la religión, la ocupación, la situación socioeconómica y las actividades de ocio, al tiempo que se persiguen activamente una amplia gama de intereses.

21. El Gobierno de Malasia ha hecho de la educación en ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas (CTIM) uno de los ejes para combatir los estereotipos y erradicar la brecha de género. Con vistas a reducir esa brecha y promover los estudios de CTIM a nivel de base en Malasia, el Ministerio de Educación, por medio del Centro Nacional de CTIM, se asoció con Arus Academy (empresa social) y Mastercard para integrar Agents of Tech, un programa de educación en CTIM de Girls4Tech™, en el portal de la Iniciativa de Aprendizaje Educativo Digital de Malasia (DELIMA). Según un informe de 2017 de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura y el reciente informe titulado *Women and Skills Report 2021*, Malasia destaca por ser uno de los pocos países donde las mujeres han alcanzado la paridad de representación entre los científicos e ingenieros investigadores. El porcentaje de mujeres matriculadas en cursos de CTIM en Malasia aumentó del 29 % en 2019 a un notable 36 % en 2021. Programas como Million Women Mentors buscan orientar a las jóvenes hacia grados en CTIM y proporcionarles recursos que puedan resultarles útiles, tanto académica como profesionalmente, cuando se incorporen a una fuerza de trabajo dominada por los hombres.

22. Malasia reconoció la contribución de las mujeres en el campo de la CTIM al elegir a mujeres destacadas para ocupar puestos de decisión en los principales órganos y organismos relacionados con la ciencia, la tecnología y la innovación (**anexo I**).

23. La cuestión de la mutilación genital femenina, que se menciona en el párrafo 22 de las observaciones finales, se aclaró ampliamente en el anterior informe de seguimiento (CEDAW/C/MYS/FCO/3-5). Malasia reitera que la práctica de la ablación, también conocida como *jitan*, no causa morbilidad ni mortalidad materna ni perinatal. El Gobierno ha llevado a cabo varias investigaciones y actuaciones en relación con la ablación junto a organismos públicos, autoridades religiosas, organizaciones de la sociedad civil, expertos y profesionales médicos, así como académicos. Como prueba de que el Gobierno está decidido a abordar esta cuestión, se celebran continuos debates con el Departamento de Desarrollo Islámico y las partes interesadas pertinentes, conforme a la Constitución Federal, para acercar posiciones y mejorar el entendimiento sobre este asunto.

Violencia de género contra la mujer

24. En consonancia con las recomendaciones formuladas en el párrafo 24 de las observaciones finales, Malasia siguió promulgando legislación, mejorando sus políticas e implementando diversas iniciativas para proteger los derechos de las mujeres y las niñas y garantizar su seguridad. El Departamento de Asistencia Social es uno de los organismos encargados de tratar los casos de violencia doméstica en virtud de las disposiciones de la Ley núm. 521. Esta protege a los miembros de la familia, en especial a los cónyuges, los excónyuges, los hijos y los adultos incapacitados, de todas las formas de violencia que se enumeran en su artículo 2. El Departamento recopila datos sobre la violencia doméstica desglosados por edad y sexo (**anexo J**). Además, en 2015 se publicaron directrices para el tratamiento de los casos de violencia doméstica, con el fin de mejorar la coordinación entre los organismos públicos competentes en el tratamiento de ese tipo de casos.

25. En noviembre de 2019 se creó el Comité Nacional sobre la Violencia Doméstica, una plataforma multipartita para hacer frente al problema de la violencia doméstica en Malasia con un enfoque eficaz. El Comité está bajo la dirección del Ministerio para el Desarrollo de la Mujer, la Familia y la Comunidad y está formado por varios organismos públicos. Para que esta cuestión se atienda con rapidez y eficacia, se han emprendido varias iniciativas a través del Comité; por ejemplo, se han intensificado las actividades y campañas de promoción y sensibilización relacionadas con la violencia doméstica dirigidas a los organismos públicos y la ciudadanía, y se han promocionado los servicios de apoyo disponibles, incluido el apoyo psicológico, para satisfacer las necesidades del público. El Comité también facilita el proceso de emisión de órdenes de protección de emergencia por parte del Departamento de Asistencia Social a fin de rescatar inmediatamente a las víctimas y también impedir que los perpetradores cometan actos de violencia doméstica contra ellas. Se prestan servicios de asesoramiento a quienes precisan apoyo psicológico, ya sea en persona o en línea, especialmente a través del teléfono de asistencia *Talian Kasih* 15999, dependiente del Ministerio para el Desarrollo de la Mujer, la Familia y la Comunidad.

26. Las ONG han señalado que la falta de datos sobre la violencia doméstica constituye un obstáculo fundamental para la formulación de políticas con base empírica. Por ese motivo, el Comité Nacional sobre la Violencia Doméstica recomendó al Ministerio de Salud que incluyera esos datos en la encuesta nacional de salud y morbilidad. La serie de encuestas representativas a nivel nacional se realiza periódicamente y abarca diversas cuestiones sanitarias en las comunidades de Malasia. El Ministerio de Salud está trabajando en la encuesta en 2022, y el informe se publicará en 2023.

27. En octubre de 2021 se crearon tres comités de trabajo adscritos al Comité sobre la Violencia Doméstica, a saber, el Comité de Trabajo de Promoción y Creación de Capacidades, el Comité de Trabajo de Protección y el Comité de Trabajo de Datos, con el fin de coordinar mejor los esfuerzos para combatir la violencia de género contra la mujer y velar por que se presten servicios más específicos y accesibles para el público. El Comité de Trabajo de Datos se encarga de recabar, coordinar y difundir datos nacionales integrados sobre la violencia doméstica para asegurarse de que se presenten informes nacionales holísticos y precisos sobre la cuestión. Esta labor se corresponde con el apartado 24 a) de las observaciones finales.

28. Para combatir la violencia contra la mujer, en 2021 se creó una brigada de mujeres contra la delincuencia (SKUAD WAJA). Uno de los objetivos del programa es convertir a las mujeres en agentes de cambio contra esos delitos en la comunidad. Se busca empoderar a la comunidad proporcionando apoyo psicosocial y orientación en temas conexos y ayudar a construir una sociedad capaz de trabajar unida en favor de una mayor armonía. Para formar parte de la brigada es preciso haber cumplido los 18 años y mostrar interés en el trabajo de voluntariado. Al 31 de diciembre de 2021, se había capacitado a 120.693 miembros de la brigada y se habían atendido mediante intervenciones psicosociales 408 casos guiados que afectaban a 6.668 personas.

29. El Ministerio para el Desarrollo de la Mujer, la Familia y la Comunidad, en colaboración con el Departamento Religioso Islámico de los Territorios Federales, ha puesto en marcha en determinadas mezquitas centros de tránsito para las víctimas de la violencia doméstica. Esas mezquitas dan refugio inmediato a las víctimas, que podrán recibir apoyo psicosocial. Este proyecto se encuentra todavía en la fase piloto en dos mezquitas de Kuala Lumpur que sirven de refugio, mientras que otras 12 mezquitas funcionan como centros de denuncia sin cita previa en los que también se facilitan servicios de asesoramiento.

30. Durante la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19), el Ministerio para el Desarrollo de la Mujer, la Familia y la Comunidad intensificó los procedimientos de manejo de los casos de violencia doméstica y se aseguró de que estuvieran sujetos a los requisitos de la orden de control de desplazamientos y del Plan Nacional de Recuperación. Se prestó atención a que las víctimas tuvieran acceso a las solicitudes de órdenes de protección de emergencia emitidas por el Departamento de Asistencia Social y a las órdenes de protección provisional y las órdenes de protección emitidas por un tribunal, así como a facilitar, con la colaboración de la Policía Real de Malasia, el desplazamiento de las víctimas para denunciar incidentes cuando hubiese cortes de carreteras. El funcionamiento continuo de los espacios seguros, la optimización de los hogares de acogida del Departamento de Desarrollo de la Mujer en Kota Bharu (Kelantan) y Kota Kinabalu (Sabah), la colaboración con los estados y la asistencia integral en casos de crisis a las víctimas en los hospitales públicos (servicios de urgencias) contribuyen a satisfacer las necesidades de las víctimas. Además, se creó el Centro de Apoyo Social Integral como centro de referencia en el marco de la Fundación Nacional de Asistencia Social para que los grupos destinatarios, como las mujeres, los niños, las familias, las personas de edad y las personas con discapacidad, pudieran recibir servicios sociales integrales en un solo lugar y se hiciera hincapié en el enfoque de toda la sociedad y pangubernamental durante la pandemia de COVID-19.

31. El Ministerio de Salud sigue prestando asistencia integral en casos de crisis y ayuda a las supervivientes de violaciones, violencia doméstica y maltrato infantil, a quienes presta servicios de evaluación y tratamiento médicos, recogida de muestras, elaboración de informes y asesoramiento, entre otros. Según los informes, en 2019 se facilitaron servicios de asistencia integral en 10.880 casos de crisis en los que había habido maltrato físico y psicológico y abuso sexual. En 2020 se prestaron servicios

de asistencia integral en 9.652 casos de crisis, un 11 % menos que en 2019. En 2021, se comunicaron a estos centros 8.902 casos de violencia. La reducción de casos podría deberse a la situación de aislamiento social con el agresor, a las órdenes de control de desplazamientos o al temor a contraer la COVID-19 al acudir al hospital. En el **anexo K** pueden consultarse las estadísticas de los casos que llegaron a los centros de asistencia integral en casos de crisis por grupos de edad, tipos de maltrato o abuso y género entre 2019 y 2021. También se han distribuido al público, a través de una plataforma en línea, infografías y un video de promoción de los servicios de esos centros durante la pandemia de COVID-19, principalmente en los centros de evaluación sobre la COVID-19 y en los centros de vacunación.

32. La División de Investigaciones de Delitos Sexuales y Contra Mujeres y Niños (D11), dependiente de la Policía Real de Malasia, se encarga de investigar todos los casos de violencia delictiva contra las mujeres y los niños y de ayudar a la parte demandante a solicitar a los tribunales, a través del Departamento de Asistencia Social, órdenes de protección y órdenes de protección provisionales. La División recaba datos, los analiza y administra y elabora estadísticas a partir del número de denuncias policiales recibidas, el número total de detenciones y los casos investigados a través del sistema de presentación de informes policiales. La División colabora de manera directa en las campañas de prevención del delito contra las mujeres y los niños con muchas autoridades, tales como entidades públicas, organizaciones sin fines de lucro y otros organismos conexos. El objetivo principal de la División es sensibilizar sobre el riesgo de violencia y discriminación contra las mujeres y los niños, también a los hombres y los niños varones. Aparte de eso, la División mejora constantemente su competencia y sus conocimientos en tecnología de la información mediante la creación de capacidades, la educación y la formación de jueces, abogados y funcionarios encargados de hacer cumplir la ley, en colaboración con otros organismos como la Oficina de Investigaciones de Seguridad Nacional y las ONG. La División colabora asimismo con el Instituto de Formación Judicial y Jurídica en la organización de cursos relacionados con los derechos de las mujeres y los niños, concretamente el Seminario sobre Violencia Doméstica, el Curso sobre la Ley relativa a los Delitos Sexuales y el Curso sobre Maltrato y Abandono Infantil en Malasia.

33. El Instituto Social de Malasia es un centro de capacitación para el desarrollo social. Imparte, entre otros, un curso de sensibilización en materia de género, en el que se introduce el concepto de género y su importancia en el desarrollo humano y nacional. También se analizan las cuestiones de género que se plantean en la sociedad y cómo capacitar tanto a hombres como a mujeres en el concepto de la sensibilización en materia de género en el ámbito laboral. Además, el Instituto ha comenzado a impartir un programa de formación de formadores sobre la lucha contra el acoso sexual en apoyo del proyecto de ley relativo a esta cuestión. Asimismo, el Instituto de Formación Judicial y Jurídica ha impartido cursos relacionados con la sensibilización en materia de género y el empoderamiento de la mujer para promover la igualdad de género entre los profesionales del derecho, como se indica en el párrafo 13 de este informe (**anexo F**). Esas actividades se corresponden con las recomendaciones que figuran en el apartado 24 f) de las observaciones finales.

Tipificación de la violación conyugal como delito en la legislación nacional

34. Con respecto a las recomendaciones del párrafo 24, apartados b), c) y d), de las observaciones finales, la Ley núm. 574 y la Ley núm. 521 incluye disposiciones suficientes sobre los delitos correspondientes y las penas. La Ley núm. 574 brinda protección a las mujeres en virtud del artículo 326A, que penaliza a quien cause daño a su cónyuge. Por su parte, el artículo 352A establece que quien agrede o ejerza fuerza criminal sobre su cónyuge durante el matrimonio podrá ser condenado a seis meses de prisión, multado con hasta 2.000 ringgit, o ambas cosas. Aunque no se emplea

expresamente el término “violación conyugal“, el artículo 375A establece que cualquier hombre que, durante la vigencia de un matrimonio válido, cause daño a su esposa para mantener relaciones sexuales puede ser condenado a una pena de prisión de hasta cinco años (véase el párrafo 9 1) c)). La Ley núm. 521 ampara a las víctimas en el seno de matrimonios registrados, incluidos los matrimonios *de facto*. La violencia de pareja se trata en los artículos 323, 324, 325 y 326 de la Ley núm. 574 y en otras disposiciones relacionadas con la violencia. Por otra parte, los artículos 376B y 377CA prevén penas para el incesto y la introducción de cualquier objeto o cualquier parte del cuerpo, excepto el pene, en la vagina o el ano de otra persona sin su consentimiento.

35. Respecto a la recomendación que figura en el párrafo 24 e) de las observaciones finales, el artículo 289 de la Ley núm. 593 especifica tres categorías de personas a quienes no se puede condenar a flagelación, entre ellas las mujeres, los hombres mayores de 50 años (excepto los condenados por violación y delitos sexuales contra natura) y los hombres condenados a muerte. De conformidad con la *sharia*, en algunos estados se permite la flagelación (hasta seis azotes), tal y como establece la Ley de Tribunales de la *Sharia* (Jurisdicción Penal) de 1965 (Ley núm. 355). La práctica de la flagelación en la *sharia* difiere de la práctica en el derecho civil y se describe detalladamente en el **anexo L**. Cabe señalar que la flagelación conforme con la *sharia* es justa y eficaz, ya que con ella se persigue castigar y reformar al convicto y disuadir al público de cometer el delito en cuestión. Según las estadísticas, entre 2017 y 2021 solo se condenó a tres mujeres.

Artículo 6: trata y explotación de la prostitución

36. Para atender las recomendaciones que figuran en el párrafo 26, apartados a), b), c) y d), de las observaciones finales, el Gobierno de Malasia, a través del Consejo para la Lucha contra la Trata de Personas y el Tráfico de Migrantes del Ministerio del Interior, sigue decidido a erradicar los delitos relacionados con la trata de personas. En la actualidad, el Consejo cuenta con cinco comités, a saber, el Comité Legislativo, el Comité de Aplicación de la Ley, el Comité de Atención y Protección de las Víctimas, el Comité de Medios de Comunicación y Publicidad y el Comité Especial de Seguimiento de la Cuestión de la Trata Laboral. Los cinco comités colaboran estrechamente con diversas ONG, organizaciones de la sociedad civil, organizaciones internacionales y misiones diplomáticas extranjeras para que se apliquen de manera eficaz y satisfactoria las políticas, los programas y las actividades previstos para combatir la trata de personas en Malasia.

37. La Ley núm. 670 es la principal ley de Malasia contra los delitos de trata, y constituye una obligación como Estado parte en el Protocolo para Prevenir, Reprimir y Sancionar la Trata de Personas, Especialmente Mujeres y Niños, que complementa la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional. Dicha ley se ha modificado en tres ocasiones: 2010, 2015 y 2022. Las últimas modificaciones, efectuadas en 2022, se centraron en varias mejoras sustantivas, en particular la definición de la “trata de personas”, la eliminación de la definición de “coacción” como único elemento esencial para determinar que existe trata, y también la propuesta de penas más severas a los perpetradores, así como a los funcionarios públicos que en el ejercicio de sus funciones sean declarados culpables de complicidad con los tratantes.

38. En la modificación también se prevé la ampliación de la orden de protección para que las víctimas extranjeras puedan registrar su declaración en virtud del artículo 61A de la Ley núm. 670, la emisión de una orden judicial de protección adicional a efectos del proceso de repatriación, y la ubicación de la víctima en un centro de

acogida durante el período adicional que el tribunal considere oportuno. La revisión constante de la Ley núm. 670 pone de manifiesto la determinación de Malasia de reforzar su legislación para combatir la trata de personas y ampliar las responsabilidades del Ministerio para el Desarrollo de la Mujer, la Familia y la Comunidad en su calidad de Presidencia del Comité de Atención y Protección. Se trata de otro hito que fortalece el papel de este Ministerio en consonancia con las aspiraciones del Gobierno en lo que respecta a la gestión de los oficiales de protección y los centros de acogida para las víctimas de la trata.

39. En 2020-2021 se presentaron los procedimientos operativos estándar para los organismos de aplicación de la ley y las directrices nacionales sobre indicadores de trata de personas. Se trata de un procedimiento formal establecido que los organismos encargados de aplicar la ley, como la Policía Real de Malasia, aplican, contextualizan y adoptan en común. Las directrices sirven de guía estándar, en particular a los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley, en el proceso de identificación de las víctimas de trata en Malasia, especialmente en cumplimiento de las obligaciones del país en virtud del artículo 14 de la Convención de la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental (ASEAN) contra la Trata de Personas, Especialmente de Mujeres y Niños. Además, los procedimientos operativos estándar, que se elaboraron en 2013, se han revisado, aprobado y distribuido a todos los organismos encargados de hacer cumplir la ley. En ellos se incluyen también indicadores basados en las directrices nacionales.

40. En el Plan de Acción Nacional contra la Trata de Personas 2021-2025 (NAPTIP 3.0), el interés del Gobierno en las cuestiones de género se pone de manifiesto en uno de los principios rectores: el enfoque basado en los derechos humanos y receptivo a las cuestiones de género. Se han previsto diversas actividades o programas para los organismos de aplicación de la ley pertinentes con el fin de apoyar esa visión, en la que se plasma el compromiso del Gobierno y se da continuidad a planes anteriores en el empeño de combatir la trata hasta 2025.

41. Según lo dispuesto en el artículo 51A de la Ley núm. 670, el Gobierno, a través del Consejo para la Lucha contra la Trata de Personas y el Tráfico de Migrantes, ha agilizado el proceso de aprobación del permiso para que las víctimas de trata puedan circular libremente y trabajar, exigiendo que las evaluaciones de riesgo previas a la aprobación se completen antes del 14º día de vigencia de la orden de protección provisional y se presenten al Consejo. Si un oficial investigador deniega el permiso de libre circulación, el Consejo puede revisar el caso.

42. El Ministerio para el Desarrollo de la Mujer, la Familia y la Comunidad, con el apoyo del Departamento de Desarrollo de la Mujer y el Departamento de Asistencia Social, es responsable de atender y proteger a las víctimas de trata. Hasta la fecha se dispone de ocho casas de acogida públicas (una para hombres, cinco para mujeres y dos para niños). El Ministerio también tiene previsto establecer otros dos centros de acogida en Kedah y Sarawak. Las víctimas de la trata disponen de una amplia gama de servicios, como alojamiento, comida, apoyo psicosocial, un programa de generación de ingresos, formación lingüística y profesional, llamadas telefónicas y ropa. En estos centros se está llevando a cabo un proyecto piloto de enseñanza y formación técnica y profesional para las víctimas de la trata, en el cual se abarcan ocho esferas programáticas. Las víctimas pueden realizar el curso en los centros de acogida o incorporarse al programa en el instituto de formación más cercano. También obtendrán un certificado al finalizar el programa, de modo que puedan generar ingresos durante su estancia en Malasia y cuando regresen a sus países de origen. Aparte de eso, el Departamento de Asistencia Social también proporciona servicios de cuidado y rehabilitación a los niños con problemas morales, a quienes se inculcan actitudes y valores positivos acordes con las normas de la sociedad en Taman Seri

Puteri, una institución creada para el cuidado y la rehabilitación de los niños designados en virtud de la Ley de la Infancia de 2011 (Ley núm. 611). Esta institución presta servicios de protección y rehabilitación, orientación y asesoramiento, educación formal e informal, incluida preparación para la vida y formación profesional, así como educación religiosa y moral.

43. Malasia atiende sus obligaciones y responsabilidades a nivel regional e internacional participando activamente en la Comisión Intergubernamental de la ASEAN sobre los Derechos Humanos, la Comisión de la ASEAN sobre la Promoción y Protección de los Derechos de las Mujeres y los Niños y la Reunión de Altos Funcionarios de la ASEAN sobre la Delincuencia Transnacional, al tiempo que aplica el Plan de Acción de la ASEAN Contra la Trata de Personas, Especialmente Mujeres y Niños, en consonancia con la recomendación formulada en el párrafo 26 e) de las observaciones finales. El Gobierno también tomó la iniciativa de responder anualmente al informe de los Estados Unidos sobre la trata de personas para exponer las iniciativas integrales de la nación en la lucha contra la trata de personas en el marco de una estrategia de tres frentes: 1) proteger a las víctimas proporcionándoles prestaciones y servicios; 2) investigar y enjuiciar los delitos de trata de personas; y 3) prevenir nuevos delitos relacionados con la trata.

44. La prostitución está prohibida en todos los estados de Malasia, y las actividades conexas, como el ofrecimiento de servicios sexuales y los prostíbulos, son ilegales. En cuanto a la recomendación relativa a la prostitución que se formula en el párrafo 28 a) de las observaciones finales, todos los datos sobre las víctimas de la trata de personas (incluidas las mujeres y niñas que ejercen la prostitución) se envían mensualmente al Consejo para la Lucha contra la Trata de Personas y el Tráfico de Migrantes para que los analice y formule recomendaciones. Respecto a las recomendaciones del párrafo 28, apartados b) y c), de las observaciones finales, el Departamento de Desarrollo Islámico de Malasia, a través del Plan de Acción Social Islámico, ha concebido iniciativas para hacer frente a los crecientes problemas sociales en la comunidad, incluida la prostitución. En el **anexo M** se facilitan estadísticas sobre el número de detenciones por prostitución efectuadas por la Policía Real de Malasia.

45. En consonancia con los esfuerzos para encarar y combatir posibles prácticas de trabajo forzoso en Malasia, el Gobierno dio un paso importante al poner en marcha el Plan de Acción Nacional sobre Trabajo Forzoso 2021-2025, el primero del país. Elaborado por el Ministerio de Recursos Humanos con el apoyo de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Plan se centra en la concienciación, la aplicación de la ley, la migración laboral y el acceso a recursos jurídicos y servicios de apoyo con el objetivo de prevenir y eliminar las posibles prácticas de trabajo forzoso en Malasia para 2030. El Plan, que se presentó el 26 de noviembre de 2021, es una herramienta importante con la que también se busca proteger a las víctimas brindándoles mayor acceso a recursos jurídicos y servicios de apoyo y protección. Además, fomenta prácticas centradas en los derechos humanos y la concienciación sobre esta cuestión entre los trabajadores, los empleadores y el público en general.

Parte II

Artículo 7: participación en la vida política y pública

Vida política

46. Malasia tiene la firme determinación de garantizar y acelerar la participación equitativa de las mujeres en todos los niveles, tal y como se recomienda en el párrafo 30, apartados a) y b), de las observaciones finales. Según el índice de disparidad entre

los géneros de Malasia que el Departamento de Estadísticas publicó en 2020, la brecha de género en la participación política es bastante significativa, con una puntuación de solo 0,108 sobre 1. No obstante, la representación femenina en el Parlamento aumentó del 14,4 % en 2019 al 15 % en 2021. De los 220 escaños, 33 están ocupados por mujeres, de modo que estas representan solo alrededor del 14 % de toda la Cámara de Diputados (**anexo N**), mientras que en el Senado hay 8 mujeres de un total de 53 senadores (**anexo O**).

47. En 2019, Malasia asignó por primera vez a una parlamentaria la Presidencia del Comité de Cuentas Públicas. Posteriormente, en 2020, Malasia nombró por primera vez a una parlamentaria Vicepresidenta de la Cámara de Diputados. Además, en 2021 se designó a la primera funcionaria pública Administradora Principal del Parlamento de Malasia. El Gobierno cree firmemente que las personas con discapacidad, incluidas las mujeres, tienen el mismo derecho que las demás a ocupar puestos decisorios en las esferas política y pública. La disposición pertinente se ha establecido en la Estrategia 5.15 de la Política Nacional para las Personas con Discapacidad y en el Objetivo 1 a) de la Estrategia 1 del Eje Estratégico 6 del Plan de Acción para las Personas con Discapacidad 2016-2022. Desde 2017, en respaldo de esas políticas y de la Ley de Personas con Discapacidad de 2008 (Ley núm. 685), así como de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, el Gobierno ha nombrado a dos mujeres con discapacidad para que representen a la comunidad de personas con discapacidad en el Senado.

48. En 2018, las mujeres malasias avanzaron en los cargos ministeriales con el nombramiento de la primera Vice Primera Ministra de Malasia. En diciembre de 2021, estaban dirigidos por mujeres el Ministerio de Turismo, Arte y Cultura, el Ministerio de Educación Superior, el Ministerio para el Desarrollo de la Mujer, la Familia y la Comunidad, el Ministerio de Industrias de Plantación y Productos Básicos, y el Ministerio de Unidad Nacional.

49. En julio de 2019, el Parlamento de Malasia aprobó las enmiendas a la Constitución Federal que rebajan la edad mínima para votar de 21 a 18 años. La enmienda también prevé el registro automático de los votantes de 18 años y rebaja de 21 a 18 años la edad mínima para ser miembro de la Cámara de Diputados y las asambleas estatales. Las enmiendas muestran la notable contribución de los jóvenes al escenario político de Malasia. Además, en 2018 se modificó la Ley de Universidades y Escuelas Superiores de 1971 (Ley núm. 30) para que los estudiantes pudiesen participar en la actividad política. De este modo, las jóvenes tienen la oportunidad, el espacio y la voz para diseñar la democracia del país por medio de elecciones.

50. La Beca Perdana es un prestigioso programa creado por el Ministerio de Juventud y Deportes para que los jóvenes malasios adquieran experiencia de primera mano en asuntos de gobernanza nacional. Desde 2013, quienes obtienen la beca quedan bajo la tutela de los ministros de varios ministerios y colaboran en las más altas instancias de gobierno. Los jóvenes pueden familiarizarse con aspectos del liderazgo y la actividad política cuando se incorporan como pasantes a organismos públicos y corporaciones y trabajan junto a políticos. La beca también constituye una plataforma para que las jóvenes entiendan y vivan la política. Una vez finalizada la beca, los becarios pasan a formar parte de la Asociación de Antiguos Alumnos de Perdana, que sigue fomentando un estrecho contacto entre los líderes juveniles y los dirigentes de gobiernos, empresas y ONG. La misión de la Asociación consiste en formar a la próxima generación de líderes malasios en diversos sectores. El Primer Ministro de Malasia es su patrocinador. Hasta la fecha, en su noveno año de aplicación, han participado en el programa más de 600 jóvenes.

Vida pública

51. El porcentaje de mujeres que ocupan puestos decisorios de categoría C de primer orden o superior en organismos públicos aumentó del 38,2 % en 2020 al 38,8 % en 2021. En consonancia con la política según la cual el 1 % de los puestos de la administración pública deben estar ocupados por personas con discapacidad, en el sector público trabajan 552 personas con discapacidad, de las que el 25 % (113) son mujeres. En 2021 se nombró por primera vez Directora General del Departamento de Desarrollo *Orang Asli* a una mujer aborígen. El Ministerio de Vivienda y Gobierno Local propuso que al menos el 30 % de las concejalías fueran ocupadas por mujeres, en el marco de su empeño continuado por aumentar la representación de la mujer. En diciembre de 2020, 441 de los 2.828 concejales de los gobiernos locales de Malasia eran mujeres (el 15,6 %). Antes, en 2019, se había nombrado a la primera Jefa de la Comisión Anticorrupción y a la primera Presidenta de la Corte Suprema.

52. En 2020, se nombró por primera vez a una mujer con discapacidad Presidenta de la Agencia Nacional de Noticias de Malasia. Ese nombramiento demuestra la firme determinación de Malasia de proteger y promover los derechos de las mujeres con discapacidad. En la decisión adoptada en la reunión del Gabinete del 9 de junio de 2021 se acordó crear la Subdivisión de Comunicación para el Empoderamiento de las Personas con Discapacidad, dependiente del Ministerio de Comunicaciones y Multimedia de Malasia (la Subdivisión está ahora bajo la supervisión de la División de Servicios de Comunicación y Desarrollo Comunitario del Departamento de Información de Malasia). Su objetivo es formular y adoptar políticas públicas y comunicarlas a la comunidad de personas con discapacidad mediante la comunicación estratégica con vistas a la formación de una sociedad inclusiva. El 12 de julio de 2021 se nombró a la Jefa de la Subdivisión de Comunicación para el Empoderamiento de las Personas con Discapacidad, que es también una mujer con discapacidad; asimismo, la Subdivisión cuenta con tres empleados con discapacidad y dos intérpretes de lengua de señas.

53. En el sector privado, la representación de las mujeres en los consejos de administración de las 100 principales empresas que cotizan en bolsa se mantuvo en el 25,8 % en 2021. Con objeto de mejorar continuamente las oportunidades de promoción profesional de las mujeres, se hace un seguimiento de los progresos a partir del índice de disparidad entre los géneros de Malasia.

Las mujeres y la paz y la seguridad

54. Respecto a la recomendación que figura en el párrafo 32 de las observaciones finales, el 26 de septiembre de 2013 Malasia firmó el Tratado sobre el Comercio de Armas, en el que aún no es Estado parte. Malasia está estudiando la posibilidad de ratificar el Tratado. Sin embargo, es necesario revisar la legislación vigente para asegurarse de que el mecanismo se ajusta a los requisitos del Tratado. En ese sentido, Malasia está colaborando con los Estados partes en el Tratado y con órganos internacionales para reforzar el mecanismo existente y estudiar otras iniciativas encaminadas a cumplir las obligaciones en virtud del Tratado.

Artículo 8: representación y participación a nivel internacional

55. El número de funcionarias en el servicio exterior de Malasia ha aumentado considerablemente a lo largo de los años. En diciembre de 2020, había un 49,75 % de funcionarias (711 de 1.429) en dicho servicio, frente al 47,17 % (660 de 1.399) en 2016. En 2021, el 31,25 % de las funcionarias (20 de 64) del servicio exterior malasio ocupaban puestos decisorios. La participación de las mujeres malasias en organizaciones internacionales como las Naciones Unidas se engloba generalmente

en tres categorías o niveles: personal profesional, de gestión y de apoyo. En este momento, hay mujeres malasias adscritas a diversas organizaciones internacionales, entre ellas organismos de las Naciones Unidas y ONG internacionales. De los nueve funcionarios que representan al Ministerio de Comercio Internacional e Industria en el extranjero, cuatro son mujeres. En la actualidad, la Oficina de Promoción del Turismo de Malasia cuenta con 35 funcionarios en oficinas en el extranjero, de los que 12 (el 34 %) son mujeres (cinco directoras y siete directoras adjuntas). El papel de Malasia en la ASEAN y en el Foro de Cooperación Económica de Asia y el Pacífico, así como en el ámbito de la paz y la seguridad, se resume en el **anexo P**, y en el **anexo Q** figura la lista de mujeres malasias a quienes se han otorgado premios internacionales.

Artículo 9: nacionalidad y ciudadanía

56. Respecto a la recomendación que figura en el párrafo 34 de las observaciones finales, en Malasia las leyes de ciudadanía se basan en las disposiciones de la Parte III de la Constitución Federal, las Normas de Ciudadanía de 1964 (LN82/1964) y otras leyes en vigor pertinentes relativas al registro de matrimonios, la legitimidad de los hijos y las normas de inmigración en lo referente a solicitudes de particulares. Con arreglo a la Constitución Federal, tanto las mujeres como los hombres tienen la posibilidad de conceder la ciudadanía malasia a sus hijos. El 9 de septiembre de 2021, en la causa *Suriani Kempe & Ors c. Kerajaan Malaysia & Ors* (WA-24NCVC-2356-12/2020), el Tribunal Superior de Kuala Lumpur sostuvo que, en los apartados 1 b) y 1 c) de la Parte II del segundo anexo de la Constitución Federal, la palabra “padre” debía interpretarse de forma amplia, de modo que incluyera a la “madre”. Sin embargo, el recurso interpuesto contra la decisión del Tribunal Superior sigue pendiente en el Tribunal de Apelación de Malasia. Cabe señalar que el Gobierno está trabajando de forma constante en la cuestión de la ciudadanía. A ese respecto, creará un Comité Especial para estudiar, entre otras cosas, las propuestas de enmienda de la Constitución Federal en materia de ciudadanía. El Comité estará copresidido por el Ministro del Departamento del Primer Ministro (Parlamento y Derecho) y el Ministro del Interior, y en él participarán representantes de diversos organismos gubernamentales y expertos.

57. Actualmente, Malasia no es un Estado parte en la Convención sobre el Estatuto de los Apátridas, de 1954, ni en la Convención para Reducir los Casos de Apatridia, de 1961.

Parte III

Artículo 10: educación

58. El Ministerio de Educación y el Ministerio de Educación Superior tienen la determinación de garantizar que todos los programas y actividades respondan a las cuestiones de género a fin de eliminar los estereotipos tradicionales y las barreras estructurales que dificultan la participación de las niñas, mediante políticas de empoderamiento de las mujeres que combatan la desigualdad de género. En el índice mundial de disparidad entre los géneros, Malasia obtuvo en 2021 una puntuación de 0,99 con respecto al nivel de instrucción, mientras que, según el índice de disparidad entre los géneros de Malasia de 2020, el nivel de instrucción de las mujeres ha superado al de los hombres, con una puntuación de 1,059 en el subíndice correspondiente. En el mismo período, la tasa de transición del primer al segundo ciclo de la enseñanza secundaria aumentó en 1,4 puntos porcentuales y se situó en

el 97,9 %. Por otra parte, la tasa de transición de la enseñanza secundaria superior a la postsecundaria se redujo significativamente, en 14,4 puntos porcentuales. Esa disminución se debió a que, debido a la pandemia de COVID-19, se pospuso la matriculación de estudiantes para las clases a partir de junio de 2020.

59. En respuesta a la recomendación que figura en el párrafo 36 a) de las observaciones finales, el número de niñas que eligen ámbitos de estudio y trayectorias profesionales no tradicionales como la ciencia, la ingeniería y las matemáticas ha aumentado, lo que se reflejó en la participación de las niñas del quinto curso de secundaria en la rama de ciencias puras durante los últimos cinco años (**anexo R**). El Ministerio de Educación está decidido a velar por que todos los programas y actividades se diseñen con perspectiva de género a fin de promover la participación equitativa de las niñas en los campos mencionados. Acorde con ello, el Gobierno aplica desde 1970 la política 60:40 entre materias científicas y técnicas y materias de humanidades. La política se refiere a la meta del Ministerio de Educación en cuanto a la proporción de estudiantes, incluidas las niñas, que reciben una formación más especializada en ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas con respecto a quienes se centran más en las humanidades.

60. El Organismo de Cualificaciones de Malasia y el Departamento de Desarrollo de Competencias armonizaron los sistemas de acreditación para mejorar las vías de aprendizaje de los graduados de la enseñanza y formación técnica y profesional. En 2019 se publicó el Código de Prácticas para la Acreditación de Programas de Enseñanza y Formación Técnica y Profesional, referencia nacional para la acreditación de esos programas. La integración del Sistema Nacional de Formación Dual y el Sistema Nacional de Formación Dual Especial sirvió para mejorar la calidad y la impartición de los programas de enseñanza y formación técnica y profesional. Estos sistemas ofrecieron programas de capacitación orientados al mundo laboral para quienes abandonaron la escuela; en 2020 completaron su formación 5.808 aprendices, de los cuales 3.149 eran mujeres. Los programas de enseñanza y formación técnica y profesional se reconvirtieron para centrarse en mejorar la calidad de los instructores y reconocer la profesionalidad de esa capacitación. Se puso en marcha un sistema de perfiles electrónicos a fin de recabar información sobre las habilidades y competencias de los instructores. En 2020, se habían registrado 29.780 instructores de 675 instituciones públicas de capacitación, de los que el 47 % (13.997) eran mujeres. Además, en 2016 se creó la Junta de Tecnólogos de Malasia con el propósito de reconocer a los técnicos y tecnólogos como profesionales. En total, se han registrado 29.443 miembros, de los cuales el 25 % (7.427) son mujeres.

61. Durante la pandemia de COVID-19, el Ministerio de Educación veló por que la enseñanza y el aprendizaje pudieran continuar pese a las interrupciones causadas por el cierre de las escuelas, y por que no hubiera pérdida de aprendizaje entre los grupos en situación de riesgo y vulnerables, incluidos quienes viven en zonas remotas y los estudiantes con necesidades educativas especiales. El Gobierno proporcionó apoyo durante la fase de enseñanza y aprendizaje en el hogar; por ejemplo, publicó un manual sobre la cuestión, puso en marcha la plataforma DELIMA y comenzó a emitir programas de televisión educativos que culminaron en un canal terrestre educativo conocido como DidikTV KPM. El manual para la enseñanza y el aprendizaje en el hogar distinguía tres modalidades principales de aprendizaje a distancia: en línea, sin conexión y a través de la plataforma DELIMA, que comenzó a funcionar ya en 2019. Los docentes y los alumnos pudieron acceder a diversos recursos como videos, cuestionarios y juegos. Los módulos o materiales también se pusieron a disposición de los estudiantes en puntos de distribución situados en las escuelas o zonas designadas más cercanas a sus hogares, donde los progenitores podían recoger el material sin bajarse del automóvil. Algunos docentes se sumaron a los funcionarios de salud de los distritos sobre el terreno para entregar los materiales a las

comunidades indígenas y a las que vivían en zonas remotas. En algunas comunidades, se organizaron actividades de aprendizaje fuera de las escuelas, por ejemplo en centros religiosos y comunitarios. De cara a la reapertura de las escuelas, el Gobierno ayudó a la comunidad y a las autoridades locales con los preparativos de higiene y la disposición de las aulas. El Ministerio de Educación celebró los exámenes del Certificado de Educación, el Certificado Escolar Superior y el Certificado Religioso Superior, garantizando la seguridad y la salud de los estudiantes y que estos pudieran preparar adecuadamente los exámenes.

62. El sistema de educación superior de Malasia persigue, entre otros objetivos, formar a graduados holísticos y equilibrados, de conformidad con la filosofía de la educación nacional. Los graduados adquirirán habilidades y conocimientos disciplinares relevantes y apropiados, ética y moralidad, así como los comportamientos y la mentalidad correctos y alfabetización cultural y civilizacional. De ese modo, los graduados malasios podrán alcanzar un alto nivel de bienestar personal y contribuir a la armonía y a la mejora de la sociedad. Este enfoque también puede ayudar a los estudiantes a potenciar las representaciones positivas y no estereotipadas de las mujeres. En las universidades públicas, todos los programas académicos se ofrecen por igual a todos los grupos, sin discriminación. Por su parte, el Departamento de Educación Politécnica y Comunitaria del Ministerio de Educación Superior alienta a las mujeres a que se matriculen en programas de ingeniería y tecnología. Desde 2018 hasta 2020, 63.803 mujeres se matricularon en programas de ingeniería y tecnología de la Escuela Politécnica y Comunitaria. Los datos de mujeres matriculadas en programas de ingeniería o tecnología de esta Escuela pueden consultarse en el **anexo S**.

63. Una política nacional de acreditación del aprendizaje experiencial previo anima a los adultos que trabajan a que aprovechen sus experiencias de aprendizaje anteriores para acceder a la universidad y obtener créditos que acorten la duración de sus estudios.

64. Respecto a las recomendaciones del párrafo 36 b) de las observaciones finales, la Academia de Liderazgo en la Educación Superior ofrece una plataforma para la realización de cursos de liderazgo en los que se pueda seleccionar a funcionarias con capacidad para ocupar puestos directivos superiores en el Ministerio de Educación Superior y las universidades públicas de Malasia. Entre otras iniciativas, cabe destacar la publicación del University Transformation Programme Green Book: Enhancing University Board Governance and Effectiveness, en particular en lo relativo al programa de evaluación de la eficacia del Consejo de Administración. El principal objetivo de este programa es reforzar la función y la gobernanza del Consejo de Administración de las universidades basándose en las mejores prácticas. Entre otros elementos, se evalúa la composición del Consejo de Administración. Estos esfuerzos pueden eliminar las barreras y desafíos relacionados con la discriminación, así como los estereotipos que impiden que las mujeres alcancen los puestos superiores de liderazgo, mediante directrices claras con vistas a fomentar una cultura sólida centrada en la gestión del desempeño a partir de las competencias, la experiencia y los atributos requeridos por la universidad, independientemente del género, la clase social o el origen étnico.

65. La pandemia mundial y las subsiguientes órdenes de control de desplazamientos impuestas por el Gobierno han afectado gravemente al sector de la educación terciaria, que comprende las universidades tanto públicas como privadas de Malasia. Los colegios y universidades privados del país están sometidos a mayores presiones financieras, ya que las matrículas de los estudiantes se han cancelado directamente o se han aplazado. La comunidad de la enseñanza superior ha mejorado su dominio de la tecnología digital, en la que pone el énfasis la cuarta revolución industrial, que

estimuló el desarrollo de las modalidades de aprendizaje electrónico, como los cursos en línea masivos y abiertos que cualquier persona interesada puede cursar cuando desee.

66. Con el fin de mejorar la calidad del acceso a Internet y facilitar la realización efectiva de las actividades de enseñanza y aprendizaje en línea, y la puesta en marcha de un programa de reconversión y perfeccionamiento profesional, se inició el programa de promoción profesional Pelan Jana Semula Ekonomi Negara. Además, el Ministerio de Comunicaciones y Multimedia puso en marcha la Red Digital Nacional (JENDELA) con objeto de mejorar la conectividad y la calidad de los servicios de comunicación, sobre todo para impulsar la economía digital pos-COVID-19 en todos los estados de Malasia. JENDELA tiene como objetivo proporcionar a toda la población acceso de calidad a la conectividad digital en todo el país. En el marco de la fase 1 de JENDELA, se han establecido las metas de aumentar la cobertura 4G en las zonas pobladas del 91,8 % al 96,9 %, y la velocidad media de la banda ancha móvil de 25 Mbps a 35 Mbps, así como proporcionar acceso de fibra óptica a 7,5 millones de locales. El Gobierno también desactivará gradualmente las redes 3G a finales de 2021 y prevé implantar redes 5G para su comercialización. Mientras tanto, se mejorará la conexión por satélite para dar cobertura móvil en zonas remotas.

67. Cuando el Gobierno decidió reabrir los campus, el Ministerio de Educación Superior ofreció gratuitamente pruebas de reacción en cadena de la polimerasa con retrotranscripción (RT-PCR) en los centros públicos para los estudiantes que se desplazaran a Sabah, Sarawak y Labuan. El Ministerio de Salud también ha concedido dichas exenciones en virtud del Reglamento de Prevención y Control de Enfermedades Infecciosas de 2020 (Tasa por la prueba de detección de la COVID-19) (P.U. (A) 190/2020). Además, 555.340 estudiantes de instituciones públicas de educación superior se beneficiaron de una reducción del 20 % de las tasas por valor de 175 millones de ringgit en el primer semestre del curso académico 2021/2022, en el marco de las iniciativas de KPT PRIHATIN y Keluarga Malaysia (“familia de Malasia”). Se ofrecieron también programas de salud mental y servicios de asesoramiento, como la orientación a distancia y la gestión personal de la salud mental. El Ministerio de Educación Superior colaboró estrechamente con el Ministerio de Salud para que el Grupo de Trabajo de Vacunación contra la COVID-19 acelerase la vacunación de la comunidad universitaria a través del programa VACC2Campus antes de la reapertura de los campus. Como alternativa, las clases se impartieron en una modalidad híbrida y, en el caso de los cursos o programas que se impartieron en línea, los estudiantes pudieron optar por estudiar desde sus respectivas localidades. Las actividades que conllevan el uso de laboratorios o estudios y la realización de talleres e investigaciones (en el campus) pueden llevarse a cabo en grupos, de acuerdo con los procedimientos operativos estándar establecidos.

68. Respecto a la recomendación que figura en el párrafo 36 c) de las observaciones finales, en las escuelas se imparte educación en materia de salud sexual y reproductiva a través del componente de educación social y de salud reproductiva, uno de los principales elementos del plan de estudios de educación sanitaria desde la enseñanza preescolar hasta la escuela secundaria. La educación social y en materia de salud reproductiva incluye elementos de salud personal y reproductiva que dotan a los escolares de conocimientos, habilidades y valores que les permiten tomar decisiones fundamentadas y responsables en asuntos relacionados con las relaciones sociales y sexuales. Además, el Consejo Nacional de Desarrollo de la Familia y la Población presentó la Política y Plan de Acción Nacional para la Salud Reproductiva y la Educación Social (PEKERTI) a fin de concienciar sobre la importancia de la educación en materia de salud sexual y reproductiva y ampliar los conocimientos sobre salud reproductiva y educación social en el seno de la comunidad. PEKERTI también se propone potenciar la investigación y el desarrollo con vistas a mejorar el

sistema de educación social y en materia de salud reproductiva, así como la eficacia del programa.

69. Se han formulado estrategias en función de cuatro aspectos principales, a saber, la promoción, el capital humano, la investigación y el desarrollo y, por último, el seguimiento y la evaluación. Se han puesto en marcha varios programas en todo el país para que los adolescentes reciban y busquen información, en particular sobre los servicios de educación social y en materia de salud reproductiva, a través de KafeTEEN. En la actualidad hay 18 centros KafeTEEN para adolescentes en los que 1,7 millones de adolescentes se han beneficiado de programas que se ejecutan desde 2006. Para acercar a los adolescentes la educación en materia de salud sexual y reproductiva hacen falta métodos basados en la tecnología. Por ese motivo, se puso en marcha la aplicación myKafeTEEN y se han llevado a cabo programas de divulgación para llegar a un público más amplio.

70. Durante la pandemia de COVID-19, los medios sociales son la mejor plataforma para concienciar a la población por medio de diversos programas en línea. En 2021, el Consejo Nacional de Desarrollo de la Familia y la Población inició la campaña de educación sobre salud sexual y reproductiva en los medios sociales y los medios de comunicación de máxima audiencia, que tuvo una duración de cuatro meses y consiguió atraer a 7,4 millones de espectadores.

71. En consonancia con la recomendación que figura en el párrafo 36 d) de las observaciones finales, en el **anexo T** se facilitan los datos del Departamento de Estadísticas sobre las niñas que se han casado antes de cumplir 18 años. La posibilidad de acceder a la educación no depende del género, de manera que las madres adolescentes pueden continuar su educación (siempre que no tengan más de 18 años) en las escuelas públicas.

72. Respecto a la recomendación que figura en el párrafo 36 e) de las observaciones finales, el Ministerio de Educación y el Ministerio de Educación Superior consideran que el acoso es un problema grave. En 2018, la iniciativa Children4Change del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) realizó una encuesta sobre las experiencias de acoso escolar de los niños y adolescentes de Malasia y observó que el 83 % de los estudiantes sufría acoso, mientras que el 70 % pidió una política contra el acoso para que las escuelas volvieran a ser un lugar seguro. Así pues, el Ministerio de Educación y el UNICEF en Malasia encargaron a Project ID que diseñara un programa para seleccionar a estudiantes y prepararlos para que en el Día Internacional de la Infancia de 2018 hablaran sobre el fin del acoso en las escuelas ante los encargados de la formulación de políticas en el Parlamento.

73. Con el propósito de frenar el acoso escolar, independientemente de la situación socioeconómica y el género, el Ministerio de Educación ha introducido un concepto conocido como “Sekolahku Sejahtera” (“progresar en mi escuela”) para educar a los estudiantes sobre el acoso. El Ministerio de Educación está preparando un marco de cuatro niveles para frenar el acoso escolar. El sistema interno también haría posible que alumnos y progenitores presenten denuncias directamente, protegiendo al mismo tiempo la identidad de la parte demandante. Asimismo, el Ministerio de Educación ha tomado medidas para revisar las sanciones existentes, con vistas a aplicar castigos apropiados como medida eficaz de disuasión. El ciberacoso tiene lugar a través de dispositivos digitales en las plataformas de medios sociales. El Ministerio de Comunicaciones y Multimedia está elaborando un documento del Gabinete sobre la promulgación de la ley contra el ciberacoso. Actualmente, las víctimas pueden presentar una denuncia ante la policía y la Comisión de Comunicaciones y Multimedia de Malasia, donde se admiten como prueba las capturas de pantalla de los mensajes y contenidos digitales degradantes. Los autores serán acusados en virtud del artículo 233 1) a) de la Ley núm. 588, que establece que hacer un comentario

amenazante u ofensivo con la intención de molestar, insultar, amenazar u hostigar a otra persona constituye un delito.

Artículo 11: empleo

74. El Gobierno ha procurado de forma constante eliminar las prácticas discriminatorias de las leyes y políticas laborales, de conformidad con las recomendaciones que figuran en el párrafo 38, apartados a), b), c), d) y e), de las observaciones finales. En el contexto de las normas internacionales del trabajo, Malasia, a través del Ministerio de Recursos Humanos, ratificó en 1997 el Convenio sobre Igualdad de Remuneración de la OIT, en el que se destaca el deber de garantizar la aplicación del principio de igualdad de remuneración entre la mano de obra masculina y la mano de obra femenina por un trabajo de igual valor. El Ministerio de Recursos Humanos ha tomado medidas para aplicar el Convenio: ha reformado las leyes laborales pertinentes, ha llevado a cabo una evaluación objetiva de los puestos de trabajo basada en el índice salarial nacional y ha introducido modalidades de trabajo flexibles para aumentar la participación de las mujeres en el mercado laboral. En el artículo 2 se destacaron los esfuerzos encaminados a modificar la legislación para abordar los desafíos y problemas a que se enfrentan las mujeres en Malasia por medio de la Ley núm. 265.

75. El Ministerio de Recursos Humanos, a través de TalentCorp, está decidido a transformar su enfoque para fomentar una mayor participación de las mujeres en la fuerza de trabajo. Una de las estrategias clave en ese sentido será mejorar las competencias digitales, que aumentan las posibilidades de contratación, especialmente para las mujeres que regresan después de bastante tiempo alejadas de la fuerza de trabajo, y abre nuevas perspectivas para su participación en la economía del empleo ocasional y el emprendimiento. Entendiendo que un ecosistema laboral favorable es igualmente importante para respaldar a las mujeres en la fuerza de trabajo, TalentCorp promueve enérgicamente que las empresas, en particular las pequeñas y medianas, mejoren las prácticas de conciliación de la vida laboral y personal a través de numerosas modalidades de trabajo flexibles, las involucra en ese empeño y lo facilita. Además, en los anuncios presupuestarios de 2018 y 2022 el Gobierno ha encomendado a TalentCorp la aplicación de un incentivo fiscal en forma de exención del impuesto sobre la renta para las mujeres que retoman su carrera profesional. Se trata de otro importante aliciente para que las profesionales se reincorporen al mercado laboral y sigan contribuyendo con su potencial al desarrollo de la nación. Desde 2015, el Programa de Reincorporación Laboral ha sido una iniciativa fundamental que ha facilitado la reincorporación a la fuerza de trabajo de las mujeres que habían interrumpido su carrera profesional. Sin embargo, en 2021, se pusieron en marcha iniciativas más diversas que parten de tres ejes estratégicos (la promoción, la facilitación y el desarrollo) para dar apoyo a un abanico más amplio de mujeres calificadas.

76. En las estadísticas sobre la tasa de participación en la fuerza laboral en 2021 recabadas por el Departamento de Estadísticas se observa un crecimiento positivo tanto de la mano de obra masculina como de la femenina. La tasa de participación en la fuerza laboral de Malasia aumentó al 69 % en diciembre de 2021, frente al 68,9 % de noviembre de ese mismo año; se trata de la tasa más alta desde enero de 2020. Más concretamente, la población activa femenina ascendió a 6,33 millones, frente a los 6,29 millones de noviembre de 2021. En comparación con el mismo mes del año anterior, la tasa de participación de las mujeres en la fuerza laboral experimentó un aumento mínimo de 0,1 puntos porcentuales, situándose en el 55,2 % en diciembre de 2021, frente al 55,1 % de diciembre de 2020.

77. La reciente subida del salario mínimo entró en vigor el 1 de febrero de 2020. Los empleados tienen ahora derecho a recibir 1.200 ringgit mensuales, independientemente del género. Además, la remuneración se ha incrementado a 5,77 ringgit para los empleados que cobran por hora. Los sueldos y salarios mensuales medianos y medios de los empleados, tanto hombres como mujeres, disminuyeron en 2020 por los efectos de la pandemia de COVID-19 y las órdenes de control de desplazamientos aplicadas en el país a lo largo de ese año. Según las conclusiones del informe sobre la encuesta de sueldos y salarios de Malasia en 2020, la mediana de los sueldos mensuales de los hombres ha sido sistemáticamente superior a la de las mujeres desde 2010. En 2020, la mediana de los sueldos y salarios mensuales de los empleados varones fue de 2.093 ringgit, es decir, un 15,5 % menos que en el año anterior, cuando había sido de 2.477 ringgit. Mientras tanto, la mediana de las empleadas disminuyó un 14,8 % y se situó en 2.019 ringgit (en 2019 fue de 2.370). En el sector público malasio, la igualdad de oportunidades se basa en la admisibilidad y el mérito. El ingreso oficial de las mujeres en la función pública depende de sus calificaciones académicas y su desempeño en la entrevista de selección. Las mujeres que ocupan cargos superiores suelen tener entre 40 y 60 años. Los funcionarios reciben una remuneración acorde con las tareas y responsabilidades del trabajo; el género nunca ha influido en el salario, de conformidad con el principio de igual salario por trabajo igual que se establece en el Convenio de la OIT. La administración pública también ofrece igualdad de oportunidades para el desarrollo profesional y la creación de capacidades. En el **anexo U** se facilitan las estadísticas, desglosadas por sexo, de los candidatos a quienes se ofreció un nombramiento de plazo fijo de 2016 a 2020 en la administración pública.

78. El Gobierno ejecutó medidas concretas, por ejemplo reformas legislativas para poner fin a la discriminación de género en la fuerza laboral, al tiempo que ofreció servicios accesibles y asequibles de cuidado de niños y ancianos para que más mujeres pudieran seguir trabajando. La Organización de la Seguridad Social da cobertura de seguridad social a los empleados y a los familiares a cargo a través de planes como el régimen de seguro de accidentes laborales y el régimen de pensiones de invalidez, y promueve la concienciación sobre la seguridad y la salud ocupacionales. En las modificaciones de la Ley núm. 265 se propone que los empleados puedan solicitar modalidades de trabajo flexibles. Para hacer frente al problema del acoso sexual, las modificaciones introducidas en la Ley núm. 265 en 2021 obligan a los empleadores a colocar un aviso visible para sensibilizar sobre el acoso sexual. En la modificación también se propone aumentar de 10.000 a 50.000 ringgit la multa a la que se expone un empleador si, entre otras cosas, no investiga las denuncias de acoso sexual.

Trabajo de cuidados no remunerado y red de seguridad social

79. Con objeto de mejorar la situación de las mujeres que desempeñan trabajo de cuidados no remunerado, el Gobierno de Malasia presentó el incentivo Skim Caruman Sukarela Insentif Suri (iSuri), sufragado por la Caja de Previsión para Empleados, para proteger el bienestar de las amas de casa, las madres solteras, las viudas y las mujeres solteras en general. El incentivo es una red de protección social que permite ahorrar para momentos de incertidumbre y así no depender únicamente de las ayudas estatales o de cualquier organización. La ejecución de la primera y la segunda fase se basa en la contribución voluntaria de los miembros.

Artículo 12: igualdad de acceso a los servicios de atención médica

80. El Ministerio de Salud se compromete a formular de forma continuada más políticas en favor de la igualdad de género que protejan a las mujeres y las niñas en el sector de la salud y salvaguarden sus derechos y capacidad de decisión,

independientemente de la edad, el sexo o el origen étnico, atendiendo las recomendaciones del párrafo 40, apartados a) a c), de las observaciones finales. Las cada vez mayores amenazas sanitarias y la evolución demográfica plantean varios desafíos al sistema de salud de Malasia. El aumento de las enfermedades no transmisibles y la necesidad de hacer frente a la pandemia de COVID-19, entre otras cosas mediante el despliegue del Programa Nacional de Inmunización contra la COVID-19, han puesto a prueba el sistema sanitario. Además, Malasia se está preparando para afrontar los retos de una nación que en 2030 estará envejecida. Por ese motivo, el sistema sanitario de Malasia proporciona acceso universal a los servicios de atención de salud en su red de 3.223 centros de atención primaria en todo el país (en 2017). Las personas de todas las edades disponen de una gama completa e integral de servicios de salud pública. Esos servicios podrían materializarse introduciendo o proporcionando enfoques promocionales y preventivos, además de tratamientos eficaces. Como consecuencia de esta amplia política general:

a) La esperanza de vida al nacer de los malasios es más alta que hace un decenio. Se prevé que los bebés nacidos en 2021 vivirán de media 1,3 años más, hasta los 75,6 años, frente a los 74,3 años que se vivían en 2011;

b) En término medio, entre 2011 y 2021, la esperanza de vida al nacer de los hombres aumentó en 1,1 años, de 72,1 a 73,2 años, mientras que la de las mujeres aumentó en 1,5 años en el mismo período (en 2011 era de 76,8 años). Las mujeres tienen una mayor esperanza de vida que los hombres;

c) La tasa de mortalidad de menores de 5 años disminuyó en 2020 a 6,9 muertes por cada 1.000 nacidos vivos (en 2019 era de 7,7 por cada 1.000 nacidos vivos). En 2020, la tasa de mortalidad de los niños fue mayor (7,4) que la de las niñas (6,4).

81. Los servicios de salud pública son financiados en gran medida por el Gobierno, principalmente mediante la tributación general de los ingresos. Malasia ofrece servicios sanitarios altamente subvencionados, con un costo mínimo o nulo, en los centros públicos de atención primaria y terciaria. En los centros sanitarios públicos se cobra una tarifa nominal de 1 ringgit (el equivalente a 0,23 dólares) por cada paciente ambulatorio en atención primaria, importe que cubre la consulta, las pruebas y el tratamiento. Se ofrecen servicios en 3.147 centros fijos de atención primaria, que comprenden 1.138 dispensarios, 1.752 dispensarios rurales y 257 centros comunitarios (datos correspondientes a diciembre de 2020). En cuanto al acceso a las instalaciones sanitarias fijas (públicas y privadas), el 84 % de la población se encuentra en un radio de 5 km. Se proporcionan servicios ambulantes, por vía acuática y terrestre, para quienes no pueden acudir a los centros fijos. En diciembre de 2020, 240 servicios sanitarios ambulantes, facilitados por 229 equipos sanitarios itinerantes y 11 equipos aéreos, prestaban servicios a poblaciones remotas y de difícil acceso, incluidos los *orang asli* (aborígenes) y los nativos del interior de Sabah y Sarawak.

82. El programa de planificación familiar es otro componente clave de los servicios de maternidad. Se introdujo en Malasia en la década de 1960. El programa hace hincapié en las perspectivas sanitarias para garantizar la salud de la madre y los hijos y, por tanto, el bienestar de la familia. Se facilitan servicios de planificación familiar en instalaciones públicas y privadas, incluidas las farmacias comunitarias, así como en ONG. En los centros del Ministerio de Salud, se prestan servicios de planificación familiar en prácticamente todos los 1.138 dispensarios de salud y los 1.752 dispensarios rurales.

83. Desde su puesta en marcha, en los servicios se han aplicado varias mejoras para garantizar la calidad que se brinda al público. Por ejemplo, se han hecho cambios en la estructura orgánica, la adquisición de medicamentos, la elección de anticonceptivos

y la integración en los servicios de salud materna. El uso de anticonceptivos entre las mujeres de alto riesgo es otra novedad destacada en los servicios de planificación familiar del Ministerio de Sanidad, en el marco de la atención previa al embarazo. Se procura así poner el énfasis en que las mujeres de alto riesgo deben optimizar su salud antes de encarar el siguiente embarazo.

84. Los cánceres relacionados con la mujer, como el de mama y el cervicouterino, han provocado cientos de miles de muertes prematuras. Aunque han aumentado las inversiones en programas basados en la citología para prevenir y tratar los cánceres relacionados con la mujer, como el de cuello uterino, y estos han dado lugar a importantes reducciones en los países de ingresos altos, siguen muriendo muchas mujeres por esta causa en los países de ingresos bajos y medianos. En vista de los buenos resultados del programa nacional de vacunación contra el papilomavirus humano (VPH), el Ministerio de Salud reconoce que es preciso examinar el programa de cribado del cáncer cervicouterino. Los avances recientes en la tecnología molecular han llevado a que la Organización Mundial de la Salud recomiende el uso de la prueba del VPH como herramienta de cribado. La última iniciativa en favor de este objetivo ha sido la aprobación de la política de cribado del cáncer de cuello uterino, en la que la prueba del VPH de alto rendimiento, basada en el automuestreo, es la principal herramienta de cribado para las mujeres de entre 30 y 65 años. El cribado del VPH se ejecuta en varias fases; la primera comenzó en 2019 y se prevé completarla en 2023/2024.

85. En el programa de prevención del cáncer de mama, Malasia practica en este momento el cribado incidental. La actual política de cribado del cáncer de mama recomendada por el Ministerio de Salud incluye el fomento de la autoexploración mamaria por todas las mujeres como parte de un programa de concienciación sobre la enfermedad. La exploración clínica de las mamas se aplica a todas las mujeres de entre 20 y 39 años. Cada tres años, se las anima a que acudan a un profesional sanitario cualificado para someterse a una exploración. Las mujeres mayores de 40 años y las que tienen un alto riesgo de padecer cáncer de mama deberían hacerse una exploración cada año, independientemente de la edad. Las mujeres cuya exploración arroja un resultado positivo son derivadas al centro correspondiente para someterlas a una mamografía diagnóstica y otras pruebas. Además, desde 2012 se ha puesto a disposición de las mujeres con alto riesgo de cáncer de mama un programa de cribado de mamografía específico. En ese sentido, los centros de atención primaria constituyen un punto de entrada para las mujeres de alto riesgo antes de que se las derive a los servicios de mamografía de los hospitales públicos o privados.

86. En lo que respecta al acceso, las mujeres pueden obtener una mamografía de muchas maneras. Entre los posibles proveedores se encuentra un programa subvencionado por el Consejo Nacional de Desarrollo de la Familia y la Población y la Organización de la Seguridad Social. En función de sus ingresos, las mujeres pueden acceder a las pruebas de detección de forma gratuita o por un precio simbólico de 50 ringgit. Las mujeres cuyos ingresos no superan los 10.000 ringgit pueden hacerse una mamografía con el Consejo Nacional de Desarrollo de la Familia y la Población a un precio subvencionado de 50 ringgit. Los trabajadores que hayan cumplido 40 años y hayan cotizado a la Organización de la Seguridad Social tienen derecho a una revisión médica, y a las mujeres también se les entregan vales para mamografías. Asimismo, algunos gobiernos estatales están prestando esos servicios en sus respectivos territorios. Estos se subvencionan parcialmente o se brindan de manera gratuita, según los ingresos familiares. Las mujeres pueden acudir a hospitales privados, ONG o pagar los gastos por cuenta propia.

87. Por medio del Consejo Nacional de Desarrollo de la Familia y la Población, Malasia seguirá prestando progresivamente servicios de salud reproductiva, como la

planificación familiar, la atención de la esterilidad y la exploración de mama. Entre 2017 y 2021, 835.639 personas utilizaron esos servicios. Se puede acceder a ellos en 49 centros Nur Sejahtera repartidos por toda Malasia, así como en 15 centros de familia ambulantes para llegar a los grupos objetivo, especialmente en las zonas rurales. Los tratamientos de fertilidad se encuentran entre los principales servicios de salud reproductiva del Consejo, en los que se incluye la inseminación intrauterina, la fecundación *in vitro* y la inyección intracitoplasmática de espermatozoides. Entre 2017 y 2021, 32.261 parejas se sometieron a tratamientos de fertilidad. En 2022, se hará hincapié en el programa de subvención de las mamografías y las pruebas de ácido desoxirribonucleico (ADN) del VPH para el cribado del cáncer cervicouterino, del que se prevé que harán uso 50.000 mujeres.

88. Malasia sigue mejorando la disponibilidad de servicios de salud materno-infantil y la calidad de estos mediante la ampliación de los centros de salud situados en zonas rurales y urbanas. Además de los hospitales y los centros fijos, también se ofrecen servicios sanitarios itinerantes destinados a los pacientes ambulatorios. Gracias a esas iniciativas, es posible recibir atención profesional durante el embarazo y el parto, así como servicios de planificación familiar e información de calidad. También se está procurando reforzar los servicios de atención previa al embarazo, educando a las mujeres que padecen enfermedades crónicas para que optimicen su salud antes de quedarse embarazadas y proporcionando una mayor variedad de métodos de planificación familiar. Entre los servicios posnatales se ofrecen masajes que tienen como objetivo mejorar el bienestar de las mujeres y las familias, así como preservar esta tradición. En la actualidad, 1.431 mujeres de todo el país han recibido formación en el marco del programa MamaCare y han prestado servicios de atención posnatal a domicilio. Todas las profesionales de MamaCare cuentan con los conocimientos necesarios para prestar servicios posnatales como el masaje tradicional, la preparación de alimentos especiales para mujeres recluidas y el cuidado de bebés, ya que han sido acreditadas por el Departamento de Desarrollo de Competencias. Hasta la fecha, 54.271 mujeres han disfrutado de los servicios de las profesionales de MamaCare.

89. Malasia ha hecho grandes progresos en la mejora de los servicios de salud materna, que tienen una cobertura notable. A partir de 2010, los principales indicadores superaban el 90 %: la atención prenatal (al menos una visita), los partos sin complicaciones y la atención domiciliaria posnatal (al menos dos visitas en los primeros siete días después del parto). En 2020, la cobertura de los servicios fue del 93,1 %, el 99,8 % y el 92,6 % respectivamente. La media de visitas prenatales por persona fue superior a 11 visitas. Esos servicios se prestan en centros sanitarios fijos e instalaciones ambulantes en todo el país. La razón de mortalidad materna en Malasia experimentó una notable tendencia a la baja antes de 2000. Entre 1960 y 1980 se observó un marcado descenso de la razón de mortalidad materna, que pasó de 141 a 56 por cada 100.000 nacidos vivos (en 2020 fue de 24,9 por cada 100.000 nacidos vivos). Entre los diversos factores que contribuyeron a la reducción del cociente de mortalidad materna se encuentran la firme determinación del país de mejorar la salud materna, que se plasmó en la asignación de recursos para la atención sanitaria y el acceso a atención profesional durante el embarazo, el parto y el posparto; y la mayor disponibilidad de servicios de planificación familiar de calidad. Se pusieron en marcha numerosas iniciativas específicas a fin de mejorar la atención y la prestación de servicios a las embarazadas. El Ministerio de Salud ha dado un paso adelante en la atención previa al embarazo para preparar a las mujeres en edad reproductiva que tienen una afección médica antes de que se queden embarazadas. Se busca un resultado óptimo tanto para la madre como para el bebé, reduciendo así la muerte materna debida a enfermedades preexistentes. Una de las intervenciones durante las consultas previas al embarazo es el fomento del uso de anticonceptivos.

90. Para reforzar la salud sexual y reproductiva, el Gobierno, por medio del Ministerio de Salud, elaboró una directriz nacional sobre la atención de los problemas de salud sexual y reproductiva en la adolescencia en los centros de atención primaria de salud. La directriz cubre la atención del embarazo en la adolescencia y las solicitudes de aborto, la gestión de los casos de maltrato, las infecciones de transmisión sexual y los servicios de anticoncepción. Los 1.796 (2017) centros comunitarios de todo el país prestan también servicios dirigidos a las adolescentes embarazadas. En los centros públicos de atención primaria de la salud se han registrado menos consultas por problemas prenatales en adolescentes, de 18.652 en 2011 a 9.617 en 2017.

91. El Programa para una Vida Saludable sin Sida para la Juventud (PROSTAR) es un programa de base comunitaria dirigido por el Ministerio de Salud en el que participan jóvenes de 13 a 25 años a quienes se capacita para que asesoren a otros jóvenes. El objetivo del programa es mejorar los conocimientos sobre el estilo de vida saludable, la educación sexual y la prevención de las enfermedades de transmisión sexual y del virus de la inmunodeficiencia humana/sida. En el módulo de PROSTAR se tratan temas como el estilo de vida saludable, la asertividad, las relaciones interpersonales, la valoración del propio cuerpo y el cambio de comportamiento positivo.

92. En cuanto a las recomendaciones que figuran en el párrafo 40, apartados a) y b), de las observaciones finales, Malasia trata a todas las mujeres de forma equitativa, independientemente de su nacionalidad o situación socioeconómica, en lo que respecta al acceso a los servicios sanitarios y su costo, que se basa en la Orden de Tasas (Médicas) (Costo de los Servicios) de 2014 (P.U.(A) 363/2014). El Ministerio de Salud proporciona tratamiento a quienes lo necesitan aunque no sean ciudadanos del país ni puedan abonar el depósito. Además, se prestan servicios sanitarios de emergencia a los migrantes sin solicitar el depósito inicial. Sin embargo, cuando el paciente es trasladado a sala y está estable, se le cobra la tasa de depósito, y el pago deberá efectuarse antes de que se le dé el alta.

93. El objetivo del Ministerio de Salud es proporcionar los mejores servicios sanitarios al público, independientemente de la nacionalidad. Por ello, la cantidad de facturas pendientes de pago por parte de no ciudadanos aumenta cada año, a la par que el costo de la asistencia sanitaria. Actualmente, el Gobierno subvenciona el 50 % del costo real del tratamiento de los solicitantes de asilo y los refugiados registrados en el ACNUR.

94. Además, Malasia proporciona en todo el país, por medio de servicios fijos y móviles, otros servicios sanitarios, por ejemplo de maternidad, planificación familiar y atención de la salud reproductiva, para todas las mujeres sin discriminación, independientemente de su nacionalidad y nivel de ingresos.

95. En cuanto a la recomendación formulada en el párrafo 40 c) de las observaciones finales, en Malasia, al igual que en otras jurisdicciones, se trata a las personas indocumentadas de acuerdo con las leyes nacionales correspondientes, como la Ley de Inmigración de 1959/63 (Ley núm. 155) y la Ley de Pasaportes de 1966 (Ley núm. 150), y los centros de salud pública tienen instrucciones de avisar al Departamento de Inmigración cuando atienden a solicitantes de asilo y migrantes indocumentados.

Artículo 13: prestaciones económicas y sociales

96. El desarrollo inclusivo siempre ha sido un pilar importante del desarrollo económico de Malasia. En ese sentido, el Ministerio de Desarrollo Empresarial y Cooperativas sigue respaldando el empoderamiento de la mujer en el ámbito

empresarial. Ese respaldo se ha plasmado en la creación del Comité de Mujeres Emprendedoras, dependiente del Ministerio, que apoya el desarrollo del espíritu empresarial de las mujeres en diversas categorías de empresas, incluido el sector informal. El Comité está presidido por el Viceministro de Desarrollo Empresarial y Cooperativas, y lo integran representantes de ministerios, organismos y cooperativas pertinentes, así como de ONG de mujeres. Según el censo económico elaborado por el Departamento de Estadísticas en 2016, solo el 20,3 % de las empresas son propiedad de mujeres (186.930 de un total de 907.065 empresas registradas en el país). A fin de impulsar el adelanto de las mujeres en todos los ámbitos y contribuir a él, el Ministerio de Desarrollo Empresarial y Cooperativas ha desarrollado programas dirigidos específicamente a las emprendedoras, como el Plan de Financiación TEMANNita y el Programa de Empoderamiento de la Mujer de Tabung Ekonomi Kumpulan Usaha Niaga Nasional, MySMELady de SME Bank y UDA Bizznita de UDA Holdings.

97. Además, se facilitan planes de financiación con microcréditos como Amanah Ikhtiar Malaysia (AIM) y el Plan Financiero de la Economía Rural (SPED). El Gobierno formó una alianza estratégica con AIM, una gran organización de microcréditos de Malasia, para proporcionar ayuda financiera a las mujeres y posibilitar que emprendan actividades económicas viables y, de ese modo, aumenten los ingresos de su hogar. En junio de 2017, 342.887 emprendedoras, en su mayoría amas de casa, recibieron financiación en forma de microcréditos de AIM. Para las mujeres desfavorecidas, la Comisión de Cooperativas de Malasia llevó a cabo programas de empoderamiento para mujeres, madres solteras y cooperativas de personas con discapacidad a través de un programa de acompañamiento empresarial experto a fin de aumentar la capacidad y los ingresos de las cooperativas de mujeres.

98. También se ha establecido una iniciativa de cooperación estratégica entre el Ministerio de Desarrollo Empresarial y Cooperativas y el Ministerio para el Desarrollo de la Mujer, la Familia y la Comunidad con vistas a planificar y ejecutar programas adecuados para las mujeres. Los programas que se llevan a cabo en el marco de esta colaboración abarcan los aspectos de capacitación, orientación y creación de capacidades, financiación, acceso al mercado mediante el cooperativismo e intercambio de datos. Entre los programas de financiación a disposición de las empresarias se encuentran el Programa de Talentos Empresariales de Éxito, el Programa Tunas Usahawan Belia Bumiputera, el Programa de Desarrollo Empresarial y Financiación de Empresas de Mujeres y el Programa MamaCare Franchise. En el **anexo V** se resumen las oportunidades de emprendimiento para las mujeres malasias.

99. La pandemia de COVID-19 ha tenido un impacto enorme en la economía de Malasia; para reducirlo, el Gobierno ha asignado 530.000 millones de ringgit en el marco de ocho paquetes de ayuda y estímulo económico, lo que se conoce como el Paquete de Estímulo Económico 2020. En el **anexo W** se detallan los esfuerzos de Malasia para combatir la COVID-19, así como los paquetes de estímulo.

Artículo 14: mujeres del medio rural

100. La recomendación que figura en el párrafo 42 a) de las observaciones finales, relativa al acceso de todas las mujeres, incluidas las mujeres y niñas de las zonas rurales, a la educación, el empleo y la atención sanitaria, se trata en los artículos 10, 11 y 12 del presente documento.

101. Para que los estudiantes indígenas participen en mayor medida en el aprendizaje formal se puso en marcha un programa especial llamado “Acercar la escuela a la comunidad”. Se trata de un programa de colaboración entre el Gobierno, las universidades y organizaciones de la sociedad civil. El programa preparará a los

alumnos para adaptarse al entorno escolar ordinario. Se ampliaron las Escuelas Modelo Especiales Integrales (escuelas K9), y las que ya existían se transformaron en Escuelas Modelo Especiales Integrales 11 (escuelas K11), en las que los estudiantes podrán completar los 11 años de educación. Las escuelas K11 también se ampliaron para dar cobertura no solo a los estudiantes indígenas, sino también a los que residen en zonas remotas. Gracias a la introducción de las escuelas K11, los estudiantes indígenas y de zonas remotas tendrán la oportunidad de cursar educación terciaria. Se prestará especial atención a mejorar el desarrollo de las aptitudes de esos estudiantes mediante una mejor ejecución de los programas de enseñanza y formación técnica y profesional. En el **anexo X** se facilitan estadísticas sobre las mujeres y niñas indígenas que obtuvieron una beca para cursar estudios superiores.

102. En la Política de Desarrollo Rural 2030, que se presentó en 2019, se dedica un capítulo específico a las mujeres rurales para seguir ampliando sus medios de vida en términos económicos, educativos, sanitarios, sociales y de liderazgo. En dicho capítulo se recogen 3 declaraciones de política, 3 resultados, 6 estrategias y 18 programas. Con el fin de que la política se aplique de manera efectiva, se han fijado metas y plazos para cada uno de los programas que se describen en el capítulo. El Ministerio de Desarrollo Rural trazó varios programas para dotar de aptitudes a las mujeres rurales y aumentar su competitividad en el mercado laboral, por ejemplo mediante la creación de sus propias empresas. Los programas de formación práctica y profesional ofrecen a los jóvenes de las zonas rurales una formación muy demandada y los ayudan a encontrar trabajo al terminar el curso. Se informa de que el 70 % de los participantes consiguieron un puesto de trabajo tras finalizar el curso. Unas 6.787 mujeres rurales asistieron a la formación entre 2016 y 2020. Además, el Ministerio de Desarrollo Rural ha puesto en marcha el Programa de Mejora de los Ingresos, en el que se ofrece capacitación y equipamiento por valor de hasta 10.000 ringgit para ayudar a los pobres y extremadamente pobres. En el programa han participado 3.166 mujeres del medio rural. Se calcula que los participantes han aumentado sus ingresos un 30 % tras incorporarse al programa.

103. Además, existen programas para que las mujeres rurales adquieran competencias básicas como panadería, costura, reparación de computadoras y teléfonos móviles, y artesanía, así como cursos básicos de emprendimiento. De 2016 a 2021, asistieron a los distintos cursos 15.453 mujeres rurales (el 90,5 % de los participantes). Para animar a las mujeres rurales a participar en iniciativas empresariales y mejorar su bienestar, el Ministerio de Desarrollo Rural proporcionó diversas ayudas, como préstamos, subvenciones, cursos de capacitación y locales comerciales. SPED, un programa de financiación fruto de la colaboración entre el Banco de las Pequeñas y Medianas Empresas y el Ministerio, tiene como objetivo proporcionar a los emprendedores de las zonas rurales la oportunidad de mantener, ampliar y desarrollar su negocio y llevarlo un paso más lejos. Entre 2016 y 2021, el Ministerio ayudó a 110.276 mujeres que tomaron parte en programas de emprendimiento. Además, el Ministerio ha incrementado el número de cursos de mercadotecnia digital para que las mujeres rurales hagan frente a las consecuencias de la COVID-19. De 2017 a 2021, 2.755 mujeres rurales asistieron a los cursos de capacitación sobre mercadotecnia digital.

104. Con vistas a aumentar la participación de las mujeres rurales en el proceso de adopción de decisiones, en la Política de Desarrollo Rural 2030 se esbozan varias estrategias, entre ellas el establecimiento de una cuota del 30 % para las mujeres del medio rural en el Comité de Desarrollo y Seguridad de las Aldeas, así como en el Comité de Desarrollo y Seguridad de las Aldeas de los *Orang Asli*. En 2021, 584 mujeres fueron nombradas presidentas; 2.237 mujeres, secretarías; y 14.315 mujeres rurales, miembros del Comité de Desarrollo y Seguridad de las Aldeas. Además, el Ministerio de Desarrollo Rural organizó cursos de capacitación y seminarios de

liderazgo dirigidos a las mujeres rurales, con el fin de fortalecer su capacidad para participar en la planificación, el desarrollo y la ejecución de programas a nivel comunitario.

105. En respuesta a las recomendaciones formuladas en el párrafo 42 b) de las observaciones finales, el Gobierno presentó la Política Nacional Agroalimentaria 2021-2030 (NAP 2.0), con la que se propone transformar la industria agroalimentaria en un sector sostenible, competitivo y de alta tecnología. La NAP 2.0 es la continuación de la Política Nacional Agroalimentaria 2011-2020. La política se compone de estrategias clave que ponen el énfasis en un sector agroalimentario competitivo e innovador, el bienestar de la población y un cambio de paradigma hacia un sistema alimentario sostenible como estrategia de adaptación al cambio climático. El arroz y el arroz con cáscara, las frutas y verduras, los animales y la pesca son algunos de los sectores objetivo concretos. En 2020, se asignaron 640 millones de ringgit (154 millones de dólares) al Ministerio de Agricultura e Industrias Alimentarias. En el presupuesto de 2021 también se destinaron a dicho Ministerio 4,79 millones de ringgit (1,15 millones de dólares) para que ayudase a las industrias agrícolas y alimentarias, y se asignaron 1.530 millones de ringgit (358 millones de dólares) a subvenciones e incentivos para el cultivo de arroz con cáscara. Uno de los programas de gran repercusión ejecutados por el Ministerio fue el movimiento de la Autoridad de la Organización de Agricultores, que se replicó a través del Proyecto de Agricultura Orgánica y el proyecto E-Satellite Farm, de los que se beneficiaron 1.700 agricultores y sus familias.

106. Respecto a las recomendaciones formuladas en el párrafo 42 c), Malasia no es un Estado parte en el Convenio sobre Pueblos Indígenas y Tribales, 1989 (núm. 169) de la OIT. Los derechos de las mujeres indígenas de Malasia están amparados por las disposiciones legales vigentes y las políticas establecidas en la legislación nacional.

Parte IV

Artículo 15: igualdad ante la ley y en materia civil

Trabajadoras migrantes

107. En consonancia con las recomendaciones que se formulan en el párrafo 44, apartados a), b) y c), de las observaciones finales, el derecho y los reglamentos laborales protegen a todos los trabajadores migrantes, incluidos los trabajadores domésticos. De igual manera que a los trabajadores extranjeros de los sectores formales de Malasia, el Gobierno ofrece a los trabajadores domésticos la posibilidad de presentar denuncias y reclamaciones por diversas vías.

a) Se ha establecido un contrato de trabajo estándar para que los trabajadores domésticos gocen de unas condiciones adecuadas durante el período de empleo;

b) El Gobierno también ha colaborado con las embajadas y los Gobiernos de los países de origen en la difusión de información sobre los derechos y la protección de los trabajadores domésticos;

c) Asimismo, los trabajadores domésticos migrantes tienen el mismo derecho a presentar reclamaciones que los trabajadores extranjeros de los sectores formales. El Ministerio de Recursos Humanos ha publicado el libro *Guidelines and Tips for Employers of Foreign Domestic Helpers*, unas directrices y consejos para los empleadores de personal doméstico extranjero en que se proporciona información sobre las leyes y prácticas relacionadas con el empleo de personal doméstico extranjero. El libro se publicó en malayo e inglés;

d) Si los empleadores abusan de algún modo de una trabajadora doméstica migrante, por ejemplo no pagando el salario que corresponde, las trabajadoras pueden presentar una denuncia ante el Departamento de Trabajo para solicitar reparación. Si existe un elemento de explotación e indicador de trata de personas, el asunto puede ser investigado en virtud de la Ley núm. 670.

108. En respuesta al párrafo 44 d) de las observaciones finales, Malasia ha ratificado 5 de los 8 convenios fundamentales, 2 de los 4 convenios de gobernanza y 18 de los 178 convenios técnicos. No obstante, siempre ha procurado cumplir las normas laborales internacionales, según la Declaración de la OIT relativa a los Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo, de 1998. En lo que respecta al Convenio sobre la Discriminación (Empleo y Ocupación), 1958 (núm. 111) y al Convenio sobre las Trabajadoras y los Trabajadores Domésticos, 2011 (núm. 189), Malasia está dando pasos para que las leyes y políticas nacionales estén en consonancia con las obligaciones que se establecen en esos convenios antes de estudiar la posibilidad de ratificarlos. Entre las medidas adoptadas en ese sentido cabe citar la modificación de la Ley núm. 265 en lo relativo a la discriminación y la definición de los trabajadores domésticos. Además, el Gobierno está estudiando la posibilidad de establecer una normativa específica para esos trabajadores.

Mujeres refugiadas, solicitantes de asilo y apátridas

109. En relación con el párrafo 46 a) de las observaciones finales, Malasia, a través del Consejo de Seguridad Nacional, está llevando a cabo un estudio de viabilidad sobre esas cuestiones. Aunque Malasia no es signataria de la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados de 1951 ni de su Protocolo, en el país se protege a los refugiados por motivos humanitarios. Además, Malasia está creando actualmente un mecanismo más general para la gestión de los refugiados en el país.

110. La recomendación que figura en el párrafo 46 b) de las observaciones finales se trató en el informe de seguimiento ([CEDAW/C/MYS/FCO/3-5](#)). En respuesta al párrafo 46, apartados b) y c), de las observaciones finales, Malasia siempre ha respetado el principio de no devolución. Malasia solo devolverá a su país de origen a un refugiado, incluidos los registrados en el ACNUR, o a un solicitante de asilo cuando lo pida la propia persona (retorno voluntario) o cuando su presencia sea perjudicial para la seguridad del país.

111. Respecto a las recomendaciones que figuran en el párrafo 46, apartados d) y e), de las observaciones finales, no se recluye en centros de detención a los refugiados y solicitantes de asilo que cuentan con la tarjeta del ACNUR o la carta que los acredita como persona de interés. Malasia está examinando la política para que los refugiados puedan trabajar en el sector formal. El Ministerio del Interior y el Ministerio para el Desarrollo de la Mujer, la Familia y la Comunidad han iniciado una serie de diálogos encaminados a establecer alternativas a la detención de los menores no acompañados, incluidas las niñas, de manera que se protejan sus derechos en virtud de la Ley núm. 611. En cuanto a la recomendación que figura en el párrafo 46 f) de las observaciones finales, las mujeres y niñas solicitantes de asilo y refugiadas tienen acceso a la atención sanitaria, ya que Malasia no discrimina y proporciona servicios de atención de la salud a todos; además, los refugiados con una tarjeta del ACNUR reciben un descuento del 50 % en las tasas de tratamiento, como se señala en los párrafos dedicados al artículo 12.

112. Malasia también ha cooperado con el Gobierno qatari a través del Fondo de Qatar para el Desarrollo, que apoya las actividades de socorro humanitario en todo el mundo. En diciembre de 2019, gracias a la colaboración con tres importantes ONG médicas, a saber, Mercy Malaysia, la Asociación Médica Islámica de Malasia y Malaysia Relief Agency, entró en funcionamiento el Dispensario del Fondo de Qatar

para el Desarrollo, un establecimiento humanitario, seguido de varias iniciativas sanitarias que incluyen la vacunación de rescate, la educación para la salud y un programa de divulgación. Este proyecto de tres años ha beneficiado a unos 180.000 refugiados en el país. El dispensario auxiliar de Ampang (Kuala Lumpur) ha proporcionado tratamientos médicos y vacunas a los niños refugiados por una tarifa mínima por visita, que incluye consulta, tratamiento y medicamentos. Uno de los proyectos llevados a cabo en el marco de esta cooperación es la vacunación infantil. Las vacunas de rescate son administradas por profesionales médicos que trabajan con las respectivas ONG, y se utiliza la misma lista de vacunación infantil que con los nacionales. En diciembre de 2021, se habían administrado vacunas de rescate a 10.642 niños.

Mujeres lesbianas, bisexuales y transgénero y personas intersexuales

113. Malasia mantiene el principio de la igualdad de género y la no discriminación de la mujer, tal y como se articula en la Constitución Federal y como se señaló en los informes periódicos anteriores.

Defensoras de los derechos humanos

114. En cuanto a la recomendación que figura en el párrafo 50 de las observaciones finales, Malasia se asegura de que las defensoras de los derechos humanos puedan desempeñar su labor garantizando su derecho a la libertad de expresión, reunión y asociación, consagrado en la Constitución Federal, con sujeción a la legislación del país.

Esposas extranjeras

115. Respecto a la recomendación que figura en el párrafo 52 de las observaciones finales, toda esposa extranjera cuyo marido sea ciudadano malasio tiene derecho, previa solicitud al Gobierno Federal, a registrarse como ciudadana si el matrimonio sigue vigente y ella ha residido en Malasia (con la condición de residente permanente) durante los dos años anteriores a la fecha de la solicitud, tiene la intención de hacerlo de forma permanente y muestra buena conducta, como se estipula en el artículo 15 1) de la Constitución Federal.

116. Además, el Departamento de Inmigración de Malasia permite que la esposa extranjera de un ciudadano malasio trabaje en el país sin tener que cambiar su pase de visita social por un pase de empleo, a condición de que el cónyuge haya obtenido la autorización del Departamento de Inmigración. Dicha autorización, que se concede de forma gratuita, figurará en el pasaporte de la esposa extranjera. La solicitud de autorización puede efectuarse en la División de Visados, Pases y Permisos de la Oficina Central de Inmigración o en la oficina estatal de Inmigración más cercana.

Artículo 16

Igualdad en el matrimonio y derecho de familia

117. Las recomendaciones que figuran en el párrafo 54, apartados a) y c), se abordaron de manera sustancial en el informe de seguimiento ([CEDAW/C/MYS/FCO/3-5](#)). La sentencia del Tribunal Federal en el caso de Indira Gandhi se hace eco de que las mujeres malasias tienen el mismo acceso a la justicia con independencia de su religión, su identidad étnica o la comunidad a la que pertenezcan. Además, las últimas modificaciones de la Ley núm. 164 garantizan la protección de los derechos de los cónyuges cuyo matrimonio se haya celebrado con arreglo al derecho civil, a pesar de la conversión al islam de uno de ellos.

118. Respecto a la recomendación que figura en el párrafo 54 b), Malasia garantiza la igualdad de derechos de las mujeres musulmanas en todas las cuestiones del matrimonio y la familia, también en lo que respecta a su capacidad para contraer matrimonio y divorciarse, incluidas las cuestiones relacionadas con la manutención, la custodia, la tutela de los hijos y la herencia. Cada estado tiene su propio tribunal de la *sharía* y sus disposiciones para aplicarla a fin de regular el matrimonio y el divorcio de los musulmanes residentes en ese estado. El reconocimiento por un tribunal islámico de un matrimonio contraído conforme a la *sharía* hace que este sea válido y pueda hacerse valer. Si el matrimonio no se inscribe de acuerdo con la disposición correspondiente de la *sharía*, la pareja no podrá recurrir al tribunal de la *sharía* en busca de reparación ni recurso.

119. En virtud de la Ley de Reforma Legislativa (Matrimonio y Divorcio) de 1976, desde el 1 de marzo de 1982 la poligamia está prohibida para los no musulmanes. Ningún hombre ni mujer puede volver a casarse hasta que su cónyuge fallezca o el matrimonio se disuelva o anule por orden judicial. La bigamia o el matrimonio con otra persona es un delito tipificado en el artículo 494 del Código Penal y se castiga con penas de prisión de hasta siete años y una multa. El matrimonio posterior también se considera nulo, de modo que el nuevo cónyuge y los hijos no tienen derecho a heredar los bienes de la persona cuando fallece.

120. En cuanto a la recomendación que figura en el párrafo 54 d) de las observaciones finales, la poligamia es legítima en el derecho islámico. El matrimonio polígamo en el islam no tiene como objetivo discriminar a las mujeres ni a los niños, sino brindarles protección. Para asegurarse de que el tribunal escuche y considere las preocupaciones de la actual esposa antes de tomar una decisión sobre la solicitud del marido de contraer un matrimonio polígamo, el Departamento Judicial de la *Sharía* emitió la Directriz sobre la Práctica núm. 7 de 2021, que dispone que el tribunal de la *sharía* debe convocar a la esposa actual como parte en la solicitud. La Ley de Derecho Islámico de la Familia (Territorios Federales) de 1984 (Ley núm. 303) se modificó en 2006, de manera que una mujer cuyo marido sea polígamo tiene derecho a reclamar los bienes conyugales y la pensión alimenticia para ella y sus hijos. El artículo 23 9) establece lo siguiente:

Todo Tribunal que autorice u ordene la inscripción de un matrimonio en virtud de este artículo tendrá la facultad, a petición de cualquiera de las partes del matrimonio, de:

- a) exigir el pago de una pensión alimenticia a la esposa o esposas actuales; o
- b) ordenar el reparto entre las partes del matrimonio de los bienes que hayan adquirido durante el matrimonio mediante su esfuerzo conjunto, o la venta de dichos bienes y el reparto del producto de la venta.

121. En caso de divorcio, la esposa musulmana sigue gozando de amparo, ya que puede reclamar su manutención durante el período de *idda*, el *muta'ah* (regalo del exmarido a la exesposa), los bienes adquiridos conjuntamente por el marido y la esposa durante el matrimonio, la custodia de los hijos, su manutención y los atrasos en esta. En la decisión sobre los casos de custodia se procura el interés del niño teniendo en cuenta su bienestar y su capacidad de elección, basándose en la discreción judicial, y en consonancia con los principios establecidos en el derecho islámico y el derecho internacional.

122. En referencia a la recomendación que figura en el párrafo 54 e), anteriormente las leyes de 14 estados disponían que la edad mínima legal para contraer matrimonio era de 18 años para los hombres y 16 para las mujeres. El Departamento Judicial de la *Sharía* tomó la iniciativa de dialogar con todos los gobiernos estatales encargados

de los asuntos religiosos islámicos y los tribunales de la *sharía* y propuso modificar la Ley de Derecho de Familia a fin de elevar de 16 a 18 años la edad mínima para que las mujeres puedan contraer matrimonio. A raíz de esos diálogos, el estado de Selangor ha modificado su versión de la Ley de Derecho Islámico de la Familia, en consonancia con la propuesta formulada en 2018. En el **anexo A** se facilitan detalles sobre la modificación. Para promover y mejorar la discreción del tribunal en la gestión y regulación del matrimonio de musulmanas menores de 16 años, el Departamento Judicial de la *Sharía* publicó en 2020 el procedimiento operativo estándar en relación con el matrimonio de menores.

123. Para los no musulmanes de Malasia, la edad mínima para contraer matrimonio es de 18 años, según lo dispuesto en la Ley de Reforma Legislativa (Matrimonio y Divorcio) de 1976. A partir de los 16 años y antes de cumplir los 18, las chicas deben obtener un permiso especial del Ministro Principal de su estado, y se debe presentar una solicitud al Secretario del Registro Matrimonial con arreglo a la Ley de Reforma Legislativa (Matrimonio y Divorcio) de 1976. No se permite el matrimonio si los contrayentes no tienen la edad mínima requerida, y cualquier matrimonio que se celebre entre personas menores de esa edad se considerará nulo. Se puede autorizar que las chicas se casen antes de los 18 años, pero deben haber cumplido los 16.

124. Según la Ley núm. 303, para contraer matrimonio hace falta el permiso y la representación de un *wali* o valedor matrimonial. El papel del *wali*, normalmente el padre biológico, es el de consejero y protector en los asuntos de la vida de la mujer, incluida la elección de su pareja. Cuando el *wali* no accede o está ausente, la mujer mantiene sus derechos si obtiene el permiso del *wali raja* o el *wali hakim*, lo cual deberá solicitar con antelación al tribunal de la *sharía*. Cabe destacar que el *wali* debe consultar a su hija antes de concertar su matrimonio y no puede conceder su mano sin su consentimiento. En el contrato de matrimonio, es fundamental el consentimiento tanto de la mujer como de su *wali*. En el anexo Y se facilita información sobre los programas de sensibilización sobre el matrimonio.

Conclusión

125. Malasia mantiene la determinación de mejorar y atender las recomendaciones formuladas por el Comité.